**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 27
**Martes 19 de enero de 2021**

**TERCERA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**
**Del 1º de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 27**
**Martes 19 de enero de 2021**
**Segundo período de sesiones extraordinarias**
**Tercera legislatura**

## Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
**Presidente**

Ana Lucía Delgado Orozco
**Primera secretaria**

María Vita Monge Granados
**Segunda secretaria**

## Diputados presentes

| | |
|---|---|
| Sánchez Carballo, Enrique | Niño Gutiérrez. Ana Karine |
| Montero Gómez, Catalina | Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto |
| Pérez Pérez, Nielsen | Hernández Sánchez, Silvia Vanessa |
| Morales Mora, Víctor Manuel | Thompson Chacón, Roberto Hernán |
| Castillo Méndez, Mario | Corrales Chacón, María José |
| Vega Rodríguez, Paola Viviana | Ulate Valenciano, Daniel Isaac |
| Hidalgo Herrera, Carolina | Valladares Rosado, Paola Alexandra |
| Ramos González, Welmer | Aiza Campos, Luis Antonio |
| Guido Pérez, Laura | Fonseca Fonseca, Jorge Luis |
| Chan Mora, Carmen Irene | León Marchena, Yorleny |
| Acuña Cabrera, Ivonne | Gourzong Cerdas, David Hubert |
| Hoepelman Páez, Harllan | Montiel Hector, Aida María |
| Azofeifa Trejos, Marulin | Benavides Jiménez, Carlos Ricardo |
| Alpízar Castro, Ignacio Alberto | Dolanescu Valenciano, Dragos |
| Prendas Rodríguez, Jonathan | Vargas Víquez, Otto Roberto |
| Céspedes Cisneros, Nidia Lorena | Rodríguez Steller, Erick |
| Alvarado Arias, Mileidy | Díaz Mejía, Shirley |
| Segreda Sagot, Floria María | Abarca Mora, Pablo Heriberto |
| Núñez Piña, Melvin Ángel | Muñoz Fonseca, Pedro Miguel |
| Gómez Obando, Giovanni | Solís Quirós, María Inés |
| Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla | Masís Castro, Erwen Yanan |
| Avendaño Calvo, Carlos Luis | Cascante Cascante, Óscar Mauricio |
| Villalta Flórez Estrada, José María | Salas Eduarte, Aracelly |
| Volio Pacheco, Zoila Rosa | Cruickshank Smith, Eduardo Newton |
| Muñoz Céspedes, Wálter | Delgado Orozco, Ana Lucía |
| Villegas Álvarez, Sylvia Patricia | Monge Granados, María Vita |
| Chacón Monge, Luis Fernando | |

## ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 26 . 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 4
CONTROL POLÍTICO ..... 7
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL ..... 20
EXPEDIENTE N.° 20.246, REFORMA AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, LEY N.° 8422, DEL 6 DEL 10 DE 2004, IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN ..... 20
NOMBRAMIENTO DEL SUBCONTRALOR(A) GENERAL DE LA REPÚBLICA 25
EXPEDIENTE N.º 21.804, NOMBRAMIENTO DEL SUBCONTRALOR(A) GENERAL DE LA REPÚBLICA ..... 25

SEGUNDA PARTE ..... 31
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY ..... 31
PRIMER DEBATE ..... 31
EXPEDIENTE N.° 22.367, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021 DE LA LEY N.° 9926, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 ..... 31
SEGUNDOS DEBATES ..... 48
EXPEDIENTE N.° 22.287, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 157 DE LA LEY N.º 7557, LEY GENERAL DE ADUANAS, DE 20 DE OCTUBRE DE 1995 ..... 48

ANEXOS ..... 55

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Damos inicio a la sesión ordinaria número 27, al ser las catorce horas cincuenta y nueve minutos, con cuarenta y cuatro señores y señoras diputadas.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 26

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 26.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

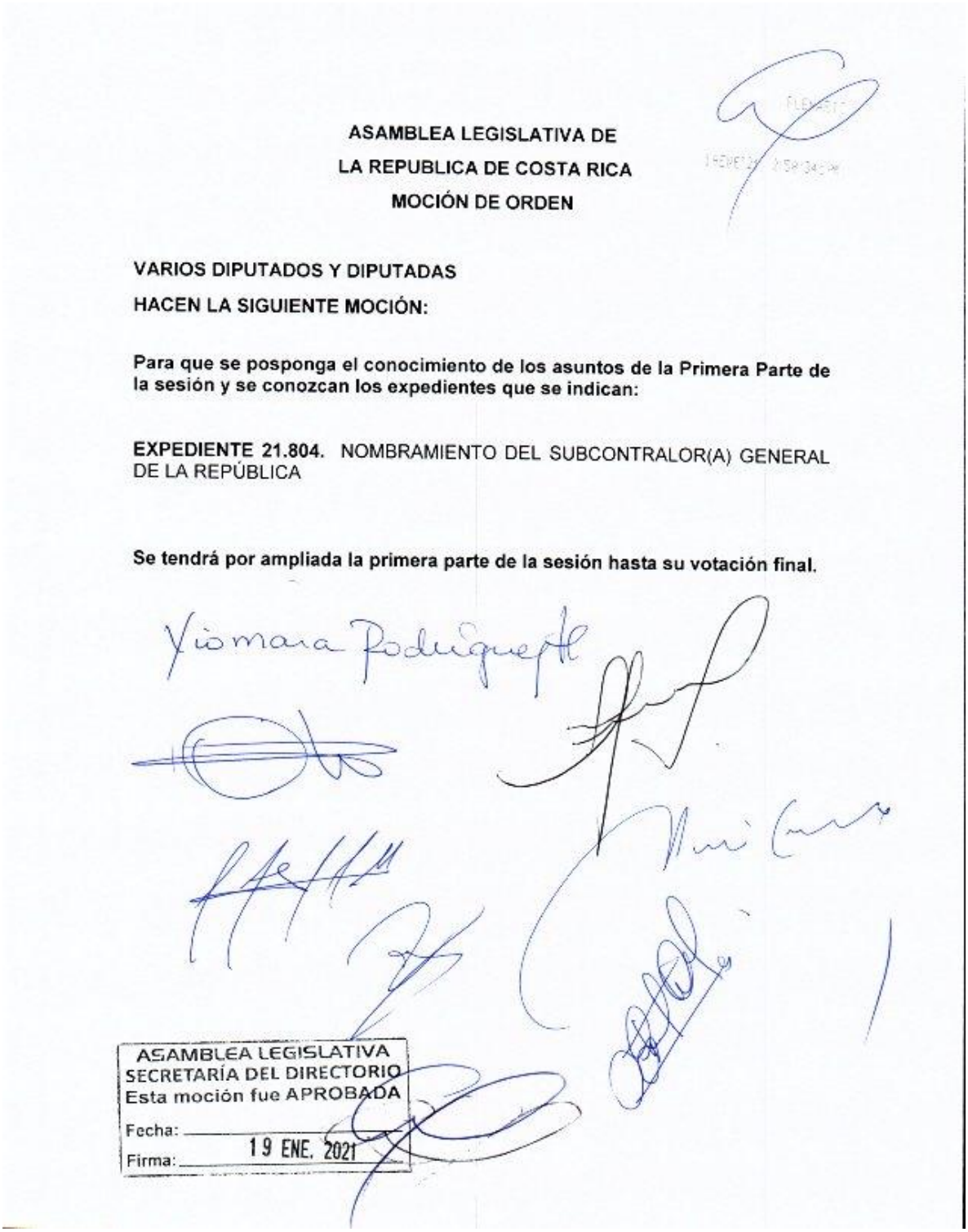
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se ha presentado una moción de posposición que entramos a conocer de inmediato.

Le solicito a la señora segunda secretaria proceder con la lectura.

**Segunda secretaria María Vita Monge Granados:**

Buenas tardes.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE**
**LA REPUBLICA DE COSTA RICA**
**MOCIÓN DE ORDEN**

**VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS**
**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

**Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera Parte de la sesión y se conozcan los expedientes que se indican:**

**EXPEDIENTE 21.804.** NOMBRAMIENTO DEL SUBCONTRALOR(A) GENERAL DE LA REPÚBLICA

**Se tendrá por ampliada la primera parte de la sesión hasta su votación final.**

Yiomara Rodríguez

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 ENE. 2021
Firma:

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

En discusión la moción de posposición.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y tres legisladores y legisladoras presentes. Se inicia el proceso de votación de la moción de posposición.

Hay presentes en el Plenario cuarenta y tres diputados y diputadas; sin embargo, solo aparecen logueados treinta y ocho.

Insto a los diputados que no se han logueado, por favor, cumplir con el procedimiento.

Diputado Alpízar Castro, Chan Mora, Guido Pérez, Cascante Cascante, Montiel Héctor, Masís Castro, Núñez Piña.

Cuarenta y tres diputadas y diputados presentes. Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**MOCION POSPOSICION**

**Para (Voto: 43)**

| | | |
|---|---|---|
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Acuña Cabrera Ivonne | Aiza Campos Luis Antonio |
| Alpízar Castro Ignacio Alberto | Alvarado Arias Mileyde | Avendaño Calvo Carlos Luis |
| Cascante Cascante Oscar Mauricio | Castillo Méndez Mario Eduardo | Chan Mora Carmen Irene |
| Cruickshank Smith Eduardo Newton | Delgado Orozco Ana Lucía | Dolanescu Valenciano Dragos |
| Díaz Mejías Shirley | Fonseca Fonseca Jorge Luis | Guido Pérez Laura |
| Gómez Obando Giovanni Alberto | Hernández Sánchez Silvia Vanessa | Hidalgo Herrera Carolina |
| Jiménez Zúñiga Wagner Alberto | León Marchena Yorleni | Masís Castro Erwen Yanan |
| Monge Granados María Vita | Montero Gómez Catalina | Montiel Héctor Aida María |
| Morales Mora Victor Manuel | Muñoz Céspedes Walter | Niño Gutiérrez Karine |
| Núñez Piña Melvin Ángel | Prendas Rodríguez Jonathan | Pérez Pérez Nielsen |
| Ramos González Welmer | Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla | Rodríguez Steller Erick |
| Salas Eduarte Aracelly | Segreda Sagot Floria Maria | Solís Quirós María Inés |
| Sánchez Carballo Enrique | Ulate Valenciano Daniel Isaac | Valladares Rosado Paola Alexandra |
| Vargas Víquez Otto Roberto | Vega Rodríguez Paola Viviana | Villegas Álvarez Sylvia Patricia |
| Volio Pacheco Zoila Rosa | | |

**Contra (Voto: 0)**

**No-Votación (Total: 3)**

| | | |
|---|---|---|
| Chacón Monge Luis Fernando | Corrales Chacón María José | Céspedes Cisneros Nidia Lorena |

Abrir puertas.

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos con el tiempo de control político, hasta por treinta minutos.

Inicia en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputado, disculpe, diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Cascante Cascante, ¿me pide la palabra, presumo que es por el orden? Hasta por dos minutos.

**Diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante:**

Gracias, señor diputado presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Quiero aprovechar este espacio para llamar a la reflexión a todo el pleno y, en especial al Directorio, para que se tome la importancia del caso del fallecimiento de Fabián. Tengo conocimiento que hubo negligencia en la comunicación de la Asamblea Legislativa hacia el hospital y el Instituto Nacional de Seguros.

Fabián requería ser trasladado al INS y no fue así por negligencia aparente del Departamento Médico de la Asamblea Legislativa, el cual debió emanar un documento donde certificara que él sufrió un accidente en ocasión de su traslado del trabajo a su casa. Por ese, documento Fabián no llegó al INS y en el Hospital se advirtió que había posibilidad de que él se contaminara con alguna bacteria y así están las llamadas, los mensajes del Hospital.

Y yo quiero pedir al Departamento Legal que acelere esta investigación y al Directorio que pida los informes pertinentes, y yo lo voy a hacer a nivel personal, para que se esclarezca quién fue el negligente de no enviar el documento para que Fabián fuera trasladado al Instituto Nacional de Seguros, como correspondía.

Esto no quiere decir que talvez Fabián no hubiera fallecido, pero sí hubiera tenido la oportunidad de ser atendido en los servicios médicos que a él le asiste la legalidad de este país.

Por eso, quiero llamar la atención a todo el pleno para que pongamos seriedad en el asunto. La salud no tiene días feriados, no tiene sábados y no tiene domingos. Aparentemente, el sábado se le pidió a la encargada del área de Salud que trasladara el documento al Hospital y ella dijo que estaba en su día libre y, por eso, no hizo el traslado del documento. Fue hasta el día martes…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guido Pérez, por el orden, hasta por dos minutos.

**Diputada Laura Guido Pérez:**

Sí, señor presidente, quiero suscribir la solicitud que ha hecho el diputado Cascante Cascante.

Estoy segura de que el Directorio tomará con toda la seriedad del caso esta investigación que procede hacer el órgano interno, según es mi entendimiento, y estoy segura de que lo revisarán con toda la rigurosidad del caso.

Pero también quiero compartir mi indignación por la denuncia que hemos leído en prensa. Solicitarles, pues, su máximo esfuerzo para llegar a la verdad real de los hechos, para poder determinar las responsabilidades y decir también que en esta Asamblea Legislativa, cuando un diputado o una diputada ha necesitado ingresar a la institución a sacar un papel de cualquier naturaleza un fin de semana, nadie ha puesto un pero, siempre ha habido un ejercicio de colaboración.

Estoy absolutamente segura de que el presidente hubiese facilitado cualquier condición que se requiriera para facilitar el acceso a la institución, sabiendo que había una vida de por medio y que eso ha aumentado entonces la indignación y la preocupación con la que hemos recibido esta noticia.

Segura como estoy de que ustedes harán el mejor trabajo, quiero dejar patente aquí, pues, mi preocupación y el dolor profundo, y la solidaridad, con todo el equipo de seguridad, con todo el personal de la Asamblea Legislativa y, en especial, también, con la familia de don Fabián, quienes han pasado por esta tormentosa situación, y para quienes espero puedan contar con la defensa adecuada de buscar luchar por la justicia en nombre de Fabián.

Muchísimas gracias, presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Tiene la palabra la diputada Niño Gutiérrez.

**Diputada Karine Niño Gutiérrez:**

Gracias, presidente, y compañeros y compañeras.

Me sumo a las palabras de mis compañeros. Es realmente lamentable que lleguemos a una situación como esta y que tengamos que perder una vida para darse cuenta de la negligencia que puede suceder dentro de esta institución, por lo

que insto a que la investigación que corresponda de parte de los responsables jerárquicos del tema se realice de la forma más expedita posible.

Y quiero resaltar la valentía con la que los miembros de este Congreso, especialmente de esta Asamblea Legislativa, han levantado su voz. Y muy especialmente quiero reconocer la valentía de la represente de Seguridad, la señora Magaly, de evidenciar una situación como esta.

Así que, compañeros, me parece muy bien que don Óscar haya sido la primera persona que se levantara, levantara la voz por una situación como esta, igualmente a la compañera Guido y me sumo a la palabra de ellos. Y estoy segura de que los cincuenta y siete diputados estamos exactamente en la misma línea, y lo que sí pediría es por favor celeridad y que esto no quede simplemente como un caso más que se archiva.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Tiene la palabra el diputado Núñez Piña, hasta por dos minutos, por el orden.

**Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:**

Gracias, señor presidente.

Me consta que aun en fines de semana usted responde su celular, y sé de su ardua labor en este Congreso. Y entiendo que si en algún momento se hubiera girado alguna petición de que este departamento o este lugar se hubiera abierto para que se haga el traslado del compañero, que ya está muerto, sé que usted hubiera puesto todo de su parte, y todo el Directorio también.

Me sumo a las palabras de los señores diputados. Esto hay que corregirlo y no hay que corregirlo solamente por la vida que se perdió, que era muy valiosa, sino también por su familia, porque es una persona que deja familia y que no puede ser posible que no se le haga justicia, y que va a tener todo mi apoyo, y que ojalá esto suceda pronto, y que pronto también se corrija y no vuelva a pasar en este Congreso un acto de este índole, donde la vida humana está primero por encima de cualquier horario, por encima de cualquier otra labor que se esté haciendo, primero la vida humana.

Y también quiero exhortar y llamar también a todos a reflexionar. Muchas veces aquí en esa oficina que es para tener ojalá un doctor y una enfermera, no hay nadie y está cerrado. Y a eso hay que prestarle cuidado, porque compañeras aquí se nos han descompensado y ahí no ha habido nadie que los atienda.

Y también lo digo en aras, antes de que suceda algo y sea corregido a tiempo y lo digo por personas que aprecio montones, compañeros que tienen muchas veces débil su salud y no hay quién los atienda. Y no ha sido irresponsabilidad de los funcionarios, ha sido también un asunto de poner en orden estas cosas y que aquí haya quién los atienda, y a tiempo también.

Muchas gracias y me uno a las palabras de mis compañeros y apoyo. Desde el Partido Restauración Nacional, esperamos que esto pronto tenga ya las correcciones pertinentes.

Buenas tardes.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Diputado Prendas Rodríguez, lamento mucho el atraso que ha tenido para iniciar su control político, pero tiene la palabra.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, señor presidente.

No hay problema, me parece que el tema que se estaba conversando pues también merece la reflexión de parte del pleno.

Todos hemos señalado el grave problema de las finanzas públicas que tiene el país, hemos dado las diferentes fuerzas políticas de oposición, oposición responsable, seria, verdadera, alternativas para sacar el país adelante.

Para gustos colores, de todo se han puesto sobre la mesa. Nosotros en Nueva República estamos en este momento desde mi despacho presentando un proyecto de ley para poder obtener en los próximos cuatro años nueve mil cuatrocientos millones de colones, de dólares perdón, el veinte por ciento de la deuda total del país que en este momento ya oscila los cuarenta y siete mil millones de dólares, y lo estamos proponiendo con lo que tenemos nosotros.

Es ilógico no hacer chocolate si tenemos cacao y Costa Rica tiene la materia prima para poder desarrollarse, pagar la deuda el veinte por ciento en cuatro años y a diez años perfectamente se podría estar hablando de un setenta y cinco por ciento de la deuda total del país, eso merece o necesita mucha disciplina y mucha diligencia.

Y en la titularización de los recursos naturales que tiene el país, a qué nos referimos con eso, Costa Rica tiene yacimientos de minerales y de gas natural en demasía y en este momento lo estamos desaprovechando.

Perfectamente con los estudios técnicos y serios que ya hay en este momento certificados se puede ir a las bolsas de valores internacionales y decirle a los inversores aquí tenemos la prueba de que sí tenemos ese yacimiento, con solo lo que hay en Crucitas ya certificado podríamos obtener estos recursos en suma con el gas natural.

Se imaginan lo que es poder pagar la deuda igual como lo hicieron otros países nórdicos, por ejemplo, sin impactar el medio ambiente, porque hay que dejar atrás el mito de que estamos destruyendo la naturaleza si desarrollamos el medio ambiente, si hacemos explotación minera.

Se puede y se puede hacer bien, no hacer este paso es como una familia que se endeuda mes a mes por usar la tarjeta en vez de utilizar la zona verde que tiene sembrarla y producir.

En Nueva República tenemos esta hoja de ruta, con esta hoja de ruta podríamos concesionar la explotación minera responsablemente, profesionalmente, diligentemente y con el canon que se cobraría podríamos enfrentar dar frente al tema de los pagos de la titularización, que la titularización no es más que tener hoy los dineros que a futuro podríamos tener, con ese dinero podríamos perfectamente pagar deuda y como tenemos demasiado con sólo el cincuenta por ciento de lo que hay en Crucitas pagamos el veinte por ciento del total podríamos desarrollar al nivel de recursos naturales de la explotación de diferentes minerales podríamos pagar a diez años setenta y cinco por ciento años y a quince años el cien por ciento de la deuda, y en paralelo ya que oxigenamos el presupuesto nacional empezar a desarrollar agresivamente la obra pública.

Eso se puede, eso ya se está haciendo en otros países eso ya es una alternativa a la mano y en Nueva República lo queremos proponer al pleno por eso estamos presentando un proyecto de ley con todas las estimaciones que correspondan porque lo que queremos es acabar esta deuda que está comiéndose las generaciones de Costa Rica.

Nueve mil cuatrocientos millones de dólares los tenemos en la mano para empezar en cuatro años, de aprobarse ya en el 2024 pagaríamos el veinte por ciento y en el 2030 acabaríamos con la deuda.

Demos el…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Gracias, diputado Prendas Rodríguez.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Delgado Orozco hasta por cinco minutos.

**Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:**

Muchas gracias, presidente, muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

La coyuntura que vive Costa Rica hoy nos pone ante desafíos, retos y debilidades que como país tenemos pendientes.

El liderazgo político implica tomar decisiones en procura del bienestar general de la nación y no solamente aplausos.

Tenemos que pensar en las presentes y futuras generaciones y muchas veces esa realidad parece no estar muy clara para algunos o para muchos.

Quiero reiterar que creo en quienes estamos en este momento comprometidos con sacar adelante el país y estoy clara que esta Asamblea tiene la obligación de seguir trabajando por Costa Rica, así como una enorme preocupación por el contexto actual en que vivimos.

Dicho esto, es necesario decir las cosas con contundencia y firmeza para que las cosas sucedan, para que las decisiones no se posterguen para que las actuaciones que los habitantes esperan de sus gobernantes no se diluyan y no se trasladen, esta es una obligación inherente de quienes estamos temporalmente en estas funciones de dirección y decisión política. Es necesario generar confianza, credibilidad y dar firmeza a las posturas, a las posiciones, a los argumentos y datos; solo así se tendrá certeza de las actuaciones.

En resumen, es necesario avanzar en una mayor gobernabilidad aumentando la capacidad para tomar decisiones, para definir nuestro propio rumbo como país. Edificar firmes puentes de entendimiento, aclarar los puntos de encuentro y desencuentro, propiciar la buena voluntad política y el proceso de toma de decisiones son algunos elementos que en la actual coyuntura son urgentes y necesarios, y determinantes, para lograr provocar los cambios que el país necesita en el mediano y corto plazo.

Un representante de la Agencia Calificadora de Riesgo Moody’s manifestó recientemente que los problemas fiscales de Costa Rica se podrían resolver con voluntad política. Pero esa voluntad nace y crece en la medida en que logremos provocar niveles de confianza, transparencia y orientación estratégica, evitando rutas escabrosas veladas y excluyentes, que tanto daño generan en un ambiente propicio para tomar decisiones.

La responsabilidad política de quienes ostentamos en estos momentos un cargo público no puede soslayarse, se debe asumir con valentía y coraje, porque los tiempos que vivimos son apremiantes y requieren de liderazgos claros y definidos que aglutinen e integren. Somos una sociedad con muchas facetas, pero con una historia común que nos permite vivir en paz y tranquilidad, no la dejemos escapar.

En muchas ocasiones hemos planteado la necesidad de rutas claras, de fortalecimiento sostenido de las finanzas públicas y reactivación de la economía, y esto no es una retórica, es una exigencia de la ciudadanía en la dirección precisamente de confianza y de orientación de resultados esperados para todos y todas.

A diferencia de ello, seguimos sin una hoja de ruta clara en materia de consolidación fiscal y con una gran ambivalencia en la toma de decisiones: ministros que se contradicen unos con otros, hermetismo y poca transparencia de la información, que lamentablemente no llega a los cincuenta y siete diputados y diputadas que conforman esta Asamblea Legislativa, y mucho menos a la población.

Por eso, ahora más que nunca y en medio de…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Masís Castro, en el tiempo del diputado Rodríguez Steller, hasta por cinco minutos.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco también el tiempo que me fue cedido. Muchísimas gracias, compañeros diputados.

Bueno, he insistido, he insistido desde hace rato de que el país requiere motores que puedan encender la economía. En esa lógica, hemos hecho distintas propuestas, propuestas que ya algunas están maduras y otras están en proceso, están en comisión madurándose.

Y todos hemos hecho propuestas de este tipo. Hay proyectos muy valiosos, muy importantes. Tenemos que insistir, desde luego, con el proyecto de cáñamo y cannabis de doña Zoila y de muchos otros que hemos hecho importantes aportes en esta línea.

Tenemos que hablar de generación de recursos distribuidos para poder bajar el costo de la electricidad. Tenemos que hablar de patrocinio del deporte para poder generar a la industria deportiva recursos. Tenemos que hablar también de la promoción de atracción de inversión en productos de energías limpias. Tenemos que hablar, sin duda, de explotación de oro y gas natural. Venimos hablando de esto, diay, hace dos o tres años y hay varias iniciativas presentadas; tenemos que hablar de atún.

Y hoy quiero hablarles de otro tema, quiero hablarles de hidrógeno, quiero hablarles de hidrógeno verde. Hay distintas formas, distintos procedimientos para poder producir el hidrógeno. Está el hidrógeno azul, que se produce con gas natural precisamente; está el hidrógeno gris, que se produce con combustibles fósiles; y está el hidrógeno verde, que se produce con electricidad cuya fuente es renovable. ¿Y qué país más exitoso que Costa Rica para hablar de energías renovables si nuestra matriz energética en un noventa y nueve por ciento es renovable?

De tal manera que el proyecto que estamos presentando para poder incentivar la producción de hidrógeno es absolutamente indispensable. Se va a llamar Ley para la Promoción e Implementación de una Economía de Hidrógeno Verde en Costa Rica, para poder entonces lograr incentivar a las distintas empresas del mundo que están invirtiendo en hidrógeno verde apostarle a este país, a invertir en este país, a generar una nueva fuente de energía, a generar una nueva fuente de recursos para poder salir adelante como país.

De aquí podremos tener la materia prima para producir alcoholes, combustibles sintéticos, fertilizantes, también puede gestarse en la industria metalúrgica, en la industria química, en la industria petroquímica, etcétera.

Va a haber con este proyecto una nueva fuente de producción de riqueza para el país y eso me parece sumamente importante, en un momento en el cual requerimos recursos, pero además de eso poder ponernos también una flor en el ojal, al hablar de hidrógeno verde.

Quiero aprovechar este minuto que me queda para poder hablar rápidamente de otro tema que me preocupa y es de la concesión de Globalvia.

Digo se nos ha informado del proceso y del juicio que está llevando el Estado con esta concesión, pero lo que más preocupa es que puedan haber arruinado el modelo de concesión, generando en la ciudadanía una impresión de que no sea un modelo exitoso, por una mala negociación.

Es importante revisar la negociación que se hizo con esta empresa, el pésimo servicio de la carretera, los trabajados pendientes que no han ejecutado, que está mal construida, y también es importante revisar el margen de ganancia, se me indica que esta concesión finaliza en el 2033, pero que al día de hoy ya se ha pagado más de sesenta por ciento.

Que todos hemos pagado y que no hemos recibido el servicio que el país pactó con esta empresa.

Es importante como Estado, como país revisar el modelo de concesiones para poder lograr que sea más efectiva y más productiva para todos los costarricenses.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con mucho gusto, diputado Masís Castro.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Sánchez Carballo, hasta por cinco minutos.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Muchas gracias, presidente; muy buenas tardes a todos y todas.

Quisiera aprovechar estos cinco minutos, estos breves minutos para comentar en relación con la reunión que tuvimos esta mañana con la misión del Fondo Monetario Internacional, las jefaturas de fracción y algunos otros compañeros y compañeras que participaron.

En primer lugar, quiero agradecer a todas las fracciones legislativas la disposición de participar en este diálogo, de darle a estas conversaciones que tiene la misión del Fondo, la relevancia que merecen, porque tienen que ver con dos aspectos esenciales, en primer lugar, la evaluación periódica que hace el Fondo Monetario Internacional a todos los países sobre la situación de su economía, y la situación de sus finanzas públicas.

Y, en segundo lugar, con el proceso de negociación del servicio de financiamiento de mil setecientos cincuenta millones de dólares.

En ese sentido, creo que el encuentro nos permite generar claridad a los diferentes actores políticos como lo ha tenido también con actores sociales y empresariales, sobre los alcances de este proceso de negociación.

En primer lugar, la agenda que se negocia, la agenda que estudia la misión del Fondo Monetario Internacional, para avalar eventualmente un acuerdo, que será llevado al Directorio del Fondo, es la agenda que publicó el Ejecutivo, hace algunas semanas, y que se encuentra en un sitio web, siendo publica y cuyos proyectos de ley, la gran mayoría, ya se encuentran aquí, en la Asamblea Legislativa, para nuestro respectivo análisis.

Es decir, permitir generar claridad, en primer lugar, de que la agenda es esa y no otra, espantar fantasmas que algunos actores han querido generar sobre agendas ocultas o agendas paralelas en este proceso de negociación y lo cierto es que no, no, y así quedó claro en este encuentro.

En segundo lugar, queda claro que este proceso de negociación le va a permitir a Costa Rica, o este proceso de acuerdo le va a permitir a Costa Rica continuar en la ruta de la estabilización de las finanzas públicas.

No solamente por el acuerdo propiamente con el Fondo con los recursos que accede, sino por proyectos centrales que están contenidos en él, como la Ley de Empleo Público, la cual nos ratificaba la jefa de misión es un proyecto central en este proceso de acuerdo.

También, y esto quizás se ha generado alguna confusión, son requisitos los proyectos de ley para la firma y para la aprobación de un acuerdo, la jefa de misión lo aclara de esta manera: efectivamente no es requisito aprobar un proyecto de ley determinado para poder aprobar el crédito, pero sí son requisitos centrales del acuerdo y toda esta agenda es un requisito para que el país pueda, finalmente, no solo concretar el acuerdo, sino recibir los desembolsos que corresponden con ese acuerdo.

Entonces, sí, efectivamente, nos enfrentamos a una agenda que propuso el Ejecutivo y que se encuentra en este momento en análisis de la misión del Fondo Monetario Internacional, para revisar la suficiencia de esa agenda para cumplir con ese objetivo, el objetivo de alcanzar un uno por ciento de superávit primario en el año 2023.

¿Cuál es la ruta para alcanzar ese objetivo?, ¿qué es lo que tiene que ser suficiente para alcanzar ese objetivo? Esa lista de ocho proyectos de ley, un decreto ejecutivo, y otras acciones relacionadas con contención del gasto.

Todos estos componentes al final lo que el Fondo evalúa es que sean suficientes, que por medio de esta agenda podamos concretar el compromiso de llenarnos las finanzas públicas a esa situación.

Pero adicionalmente, en análisis de la situación de la economía nacional, el Fondo Monetario hace una revisión de proyectos de carácter estructural que consideran centrales para el desarrollo de nuestra economía.

Mencionó, por ejemplo, el proyecto de Ley de reforma al INA, el proyecto de Hacienda Digital, todo el programa de descarbonización de la economía, y otros proyectos que tienen que ver con nuestra agenda de luces largas, con nuestra agenda de estabilidad, nuestra agenda de crecimiento y nuestra visión país.

Entonces, compañeras y compañeros, en las próximas semanas, una vez acabada la negociación nos corresponderá a nosotros lo que nos corresponde constitucionalmente: revisar en detalle estos proyectos de ley, proponer su…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Fonseca Fonseca, hasta por cinco minutos.

**Diputados Jorge Luis Fonseca Fonseca:**

Muchísimas gracias, señoría presidente.

Muy buenas tardes, señorías, compañeros de curul, de Plenario y a toda la comunidad legislativa.

Ninguno de nosotros se escapa a comentarios, o ninguno de nuestros familiares, o vecinos o conocidos, cuando se habla de cáncer de mama, cáncer de páncreas, cáncer de estómago, cáncer de boca, cáncer de lengua, cáncer de ojo; en fin, innumerables tipos de cáncer.

Y en este país somos tan bendecidos que en la Ciudad de Investigación de la Universidad de Costa Rica existe un laboratorio de docencia en cirugía y cáncer, e invito a los tres galenos, a los dos galenos y una galena, integrantes de este Parlamento a que visiten, y hago extensiva la invitación a cualquiera de ustedes, señores diputados, porque lo que existe ahí es de primer mundo.

La inversión que hay ahí es de primer mundo, los equipos que tiene ese laboratorio, señoras diputadas, señores diputados, tenemos que conocerlos. Es increíble, la tecnología, la ciencia, los adelantos que le permitirían a la población de este país disminuir los riesgos de cáncer, le permitirían realizar un mejor diagnóstico, le permitiría a la Caja de Seguro Social eliminar tantas filas, les permitirían a nosotros los costarricenses poder salvar muchas vidas, y esto simple y sencillamente con un diagnóstico temprano.

Y ese diagnóstico temprano se logra con un aparato que se llama secuenciador del ADN y del genoma. Con este aparato se pueden estudiar las características específicas de cada tumor o enfermedad y estudiar su secuencia genética específica.

Señores galenos, señora galena, ustedes pueden entender mejor que yo qué significa esto. Lo que yo en mi español entendí es que esto le permite a cualquier ciudadano debidamente diligenciado por las organizaciones correspondientes, por los centros médicos correspondientes, poder determinar cuál es el tratamiento idóneo que su tipo de cáncer requiere.

Hay desde la ciudad de Atlanta hasta Brasil solo tres laboratorios con esta capacidad: uno en Atlanta, uno en Brasil y otro en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica, señoras y señores diputados. ¿Podrían ustedes imaginarse el significado de esto? Y a veces no lo conocemos y a veces no le damos la importancia correspondiente.

Siempre en todo esto tiene que haber una persona que impulse este tipo de proyectos y el doctor Marco Antonio Zúñiga ha sido un luchador incansable por ese tema en los últimos quince años.

Y es ahí, señoras y señores, donde los consejos universitarios tienen que abrir los ojos y ver la capacidad de científicos, de mano de obra, la calidad de profesionalismo que existe en muchos de los costarricenses con calidad exportable y que está en este país.

Es ahí donde los consejos universitarios tienen que procurar seguir apoyando estos laboratorios, seguir apoyando la docencia, seguir apoyando el estudio y la ciencia, y a nosotros, legisladores, nos corresponde impulsar y aprobar todos los presupuestos que tengan que ver con investigación…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Gracias, señor diputado Fonseca Fonseca.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Niño Gutiérrez, hasta por cinco minutos.

**Diputada Karine Niño Gutiérrez:**

Gracias, presidente.

Buenas tardes nuevamente, compañeros y compañeras, y a todos los que nos están escuchando.

Es evidente que el país atraviesa una de las épocas más convulsas históricamente y sé que muchos ya hemos hablado en los últimos meses de la importancia que tienen las decisiones que nos tocarán tomar, así como la importancia de poder construir en conjunto; sin embargo, pocas veces reflexionamos del sentir de la población de cuáles son sus percepciones, de cuál es su confianza en las decisiones que tomamos.

De cuál es su confianza en las decisiones que tomamos.

Esto es algo irónico porque sí, es gracias a ellos y a su apoyo que podemos estar aquí tomando las decisiones, porque depositaron su confianza en que se les iba a representar y se les iba a dar soluciones a sus situaciones.

Pero qué difícil es pedirles a los costarricenses tener confianza, qué difícil es invitarlos a creer de nuevo, qué duro es devolverles la ilusión y el respeto por la política, si se manipula la información, si se les deja de lado y se hace todo a sus espaldas.
Como parte de una nueva generación, una que tiene claro que aquí, más allá de la curul, sé la importancia que tiene hablar de frente y con transparencia. La transparencia de parte de un político es uno de los aspectos fundamentales para que en los diferentes momentos la población pueda responder y creer en las decisiones que tomamos.

Sin embargo, es precisamente este aspecto una de las falencias más grandes de este Gobierno, donde las contradicciones y las omisiones nos llevan a todos a vivir en la incertidumbre y la desconfianza.

Y sí, hoy toco este tema porque estamos a las puertas de muchas decisiones trascendentales para el país, y es que el PAC, como partido político, es muy hábil cuando se trata de enviar mensajes y posicionarse a nivel mediático y de redes sociales durante su campaña electoral.

Y eso es una realidad, hay que reconocerlo; sin embargo, hace falta recordarles que no es lo mismo la comunicación electoral que la comunicación gubernamental. Por ejemplo, veamos la forma en la que minimizan en sus redes y disfrazan de una celebración una de las cifras más lamentables, el peor déficit fiscal en los últimos veinte años, el segundo más alto de la historia y a punto de ser el peor.

Señores del Ejecutivo, en Gobierno lo que se hace es cumplir, hacer y decidir, y no solamente decir, pero es precisamente esa práctica de estar en un cálculo lo que los ha llevado a una contradicción constante y estar desdiciéndose, situaciones que han llegado a un punto crítico, que incluso ha concluido en destituciones de ministros, porque cómo no olvidar lo sucedido con el exministro de Hacienda, don Rodrigo Chávez, que por adelantar un plan de Gobierno y ante una recepción terrible de la propuesta, el Gobierno sacrifica a uno de los suyos para ocultar sus intenciones.

Y traigo a colación esto, porque hoy estamos frente a temas que ameritan seriedad y determinación, y no solo un discurso sacado de Twitter o de Facebook, donde realmente aquellas palabras de tomar decisiones sin importar la popularidad fueron simplemente decorativas al contrarrestarlas con los hechos.

Ahora que retomamos, sí, la discusión del Fondo Monetario Internacional y que probablemente este tema es el que va a ocupar los titulares, es importante resaltar que ha existido una falta de transparencia que no solo resta confianza a la población, sino que también dificulta más el camino que tenemos que trazar entre los poderes y que genera muchísima confusión sobre finalmente cuáles son las pretensiones que tiene el Poder Ejecutivo.

Sí, en múltiples ocasiones, incluso a nosotros se nos ha mentido en la cara, pues una cosa es la que se nos habla y la otra es la que se publica en medios. Como costarricense, como liberacionista tengo claro el por qué estoy aquí, tengo claro que hoy más que nunca las decisiones deben ser tomadas pensando en el bienestar de la mayoría, pensando en no golpear más a quienes sostienen este país.

El país está enfermo, señores, y no por la pandemia, tenemos años de inacción, de buscar saludas fáciles a problemas complejos, y esa no puede ser la tónica de este año.

Es poco el tiempo lo que nos queda a todos nosotros, no solo al Gobierno, también a nosotros como diputados. Van a ser difíciles las decisiones por tomar y, sí, les hablo a los compañeros…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, diputada Niño Gutiérrez.

## MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

## EXPEDIENTE N.° 20.246, REFORMA AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, LEY N.° 8422, DEL 6 DEL 10 DE 2004, IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN

Se ha presentado una moción de plazo cuatrienal.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL**

**DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA**

**HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:** Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde prorrogar el plazo cuatrienal al **EXPEDIENTE 20.246** "REFORMA AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, LEY N.° 8422, DE 6 DE 10 DE 2004 IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN"

Jose Villalta

Margarita Matarrita R.

S.D/1DIC'20/PM3:04:15

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, este es un proyecto de ley presentado en la legislatura anterior, que busca reformar el artículo 62 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, para reformar, modificar los términos de la prescripción cuando se investigan delitos de corrupción, los delitos de corrupción contra la función pública tipificados en el Código Penal, o tipificados en la propia Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito. Y hemos presentado esta moción para que se dé un nuevo plazo que permita la discusión de este importante proyecto de ley.

Creemos, estamos convencidos de que cuando se trata de delitos de corrupción, las reglas de prescripción deben ser diferentes, deben ser distintas, porque los delitos contra la corrupción son mucho más complejos de investigar.

En muchos casos estos delitos enfrentan trabas, obstáculos para poderse investigar, para poder llegar a una acusación o a un juicio penal porque quienes los cometen muchas veces ocupan puestos de poder y tienen obviamente el acceso a los medios para entorpecer las investigaciones para ocultar las pruebas, para callar a los testigos y hemos visto muchos casos de corrupción que llevan muchos años investigándose.

Y los imputados están cruzando los dedos para que esos delitos prescriben generando una gran impunidad, estamos convencidos también de que los delitos de corrupción deberían tratarse como se tratan los crímenes de lesa humanidad de nuestro país que son considerados delitos imprescriptibles donde la acción penal no prescribe porque generan estos delitos un daño que no sólo se pueden cuantificar en dinero, generan un daño social muy grande perjudican no una, no a dos, no a tres o cuatro personas perjudican a toda la colectividad.

Los delitos de corrupción cuando se roban fondos públicos eso perjudica a toda la ciudadanía y especialmente a quienes menos tienen y muchas veces vemos y lo hemos visto en este periodo las denuncias ahí están y duran años en la Fiscalía y la Fiscalía alega que son procesos complejos de difícil tramitación y que no es fácil conseguir las pruebas y a veces vemos que los imputados se escudan en su inmunidad o se escudan en su puesto de poder para oponerse a que se revisen los datos en los teléfonos para que se pueda avanzar en la investigación.

Por eso los delitos contra la corrupción deben tener un tratamiento diferenciado y por eso debe considerarse el daño que le provocan a toda la sociedad, el daño que se le provoca no solo a la ciudadanía que pierde recursos públicos que podrían utilizarse para mejorar la salud, la educación y los servicios sociales, sino el daño que se le provoca a la institucionalidad democrática cada vez que hay un delito de corrupción la ciudadanía pierde un poco de fe, de confianza en el sistema.

Debilitan estos delitos la institucionalidad democrática y el sistema democrático debilitan la fe en el sistema democrático y en las instituciones como el Poder Judicial el daño que se le ocasiona la democracia es muy grande y por eso al hablar del daño que se provoca con estos delitos ya lo ha dicho la Procuraduría General de la República no puede analizarse únicamente el tema desde una perspectiva del de cuantificar el monto del daño económico, debe analizarse ese daño que se le ocasiona a toda la sociedad especialmente a las personas más vulnerables cuando se distrae o se desvían recursos públicos y el daño que se le ocasiona a toda la institucionalidad democrática, el sistema democrático como tal.

Se genera una pérdida de confianza en las instituciones, se genera un sentimiento de impunidad que también favorece que otras personas incurran en conductas delictivas porque la gente, hay gente que dice entonces si a los jerarcas, a los políticos a los gobernantes no se les va sancionar y cometen estas conductas por qué no las puedo cometer yo también, obviamente, uno no comparte ese razonamiento pero claramente el ejemplo, el mal ejemplo que se da cuando se cometen actos de corrupción daña todos estos principios y todos estos valores que aquí las distintas fracciones hemos jurado y hemos prometido defender.

Por eso hay diversas convenciones internacionales que tratan el tema de la corrupción y plantean que el tema de la prescripción debe de tener un tratamiento diferente cuando son delitos de corrupción.

Por eso ya hay varios países que han declarado imprescriptibilidad…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Estamos sin cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum con la presencia de cuarenta y un diputados y diputadas en el pleno.

Cerrar puertas.

Se inicia la votación de la moción de plazo cuatrienal, a partir de este momento.

Ulate Valenciano, Alpízar Castro, Núñez Piña.

Diez votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada la moción.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 20246**

| | | |
|---|---|---|
| **Para (Voto: 10)** | | |
| Benavides Jiménez Carlos Ricardo | Cruickshank Smith Eduardo Newton | Hidalgo Herrera Carolina |
| León Marchena Yorleni | Montero Gómez Catalina | Muñoz Céspedes Walter |
| Pérez Pérez Nielsen | Sánchez Carballo Enrique | Vega Rodríguez Paola Viviana |
| Villalta Florez Estrada José María | | |
| **Contra (Voto: 31)** | | |
| Aiza Campos Luis Antonio | Alpízar Castro Ignacio Alberto | Alvarado Arias Mileyde |
| Avendaño Calvo Carlos Luis | Chacón Monge Luis Fernando | Chan Mora Carmen Irene |
| Céspedes Cisneros Nidia Lorena | Delgado Orozco Ana Lucía | Dolanescu Valenciano Dragos |
| Díaz Mejías Shirley | Fonseca Fonseca Jorge Luis | Gourzong Cerdas David Hubert |
| Gómez Obando Giovanni Alberto | Hernández Sánchez Silvia Vanessa | Jiménez Zúñiga Wagner Alberto |
| Monge Granados María Vita | Montiel Héctor Aida María | Muñoz Fonseca Pedro Miguel |
| Niño Gutiérrez Karine | Núñez Piña Melvin Ángel | Prendas Rodríguez Jonathan |
| Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla | Rodríguez Steller Erick | Salas Eduarte Aracelly |
| Segreda Sagot Floria Maria | Solís Quirós María Inés | Ulate Valenciano Daniel Isaac |
| Valladares Rosado Paola Alexandra | Vargas Víquez Otto Roberto | Villegas Álvarez Sylvia Patricia |
| Volio Pacheco Zoila Rosa | | |
| **No-Votación (Total: 9)** | | |
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Acuña Cabrera Ivonne | Azofeifa Trejos Marolin Raquel |
| Castillo Méndez Mario Eduardo | Corrales Chacón María José | Guido Pérez Laura |
| Morales Mora Victor Manuel | Ramos González Welmer | Thompson Chacón Roberto Hernán |

Abrir puertas.

NOMBRAMIENTO DEL SUBCONTRALOR(A) GENERAL DE LA REPÚBLICA

EXPEDIENTE N.º 21.804, NOMBRAMIENTO DEL SUBCONTRALOR(A) GENERAL DE LA REPÚBLICA

Se inicia la discusión con la explicación del informe por parte de los diputados proponentes.

Este informe se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/1Informe%20un%C3%A1nime%20Exp.%2021.804.%20Subcontralor.pdf

El informe afirmativo de mayoría del 23 de noviembre del 2020 lo suscriben los diputados Jorge Fonseca Fonseca, Floria Segreda Sagot, Carlos Avendaño Calvo, Rodolfo Peña Flores, Otto Roberto Vargas Víquez y Luis Fernando Chacón Monge.

Les pregunto a los suscriptores si desean utilizar el tiempo que les otorga el Reglamento de hasta quince minutos para referirse a la explicación del informe.

No hay ninguna solicitud; por lo tanto, iniciamos la discusión por el fondo en el que cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Presentes en el salón cuarenta y nueve diputados y diputadas. Vamos a iniciar el proceso de elección.

Vamos a proceder a repartir las boletas de votación, en las cuales deben indicar el nombre y los dos apellidos del candidato de su elección.

Advierto que no se deben rayar las boletas, ni se deben poner el nombre, tampoco se deben tomar fotografías de las boletas con sus celulares.

Pedimos a los señores ujieres, pero antes quisiéramos pedirles a los señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Diputada Segreda Sagot, estamos en votación, diputada.

Diputados: Villalta Flórez, y Benavides Jiménez, favor ocupar sus curules.

Señores y señoras diputadas, favor ocupar sus curules.

Benavides Jiménez, Villalta Flórez-Estrada, Ramos González.

Quiero aclarar que la Comisión recomienda a este Plenario, los miembros de la Comisión Permanente Especial de Nombramientos, luego del proceso de elección, recomiendan tres nombres: Bernal Aragón Barquero, Katherine Berdugo Recio, y Sergio Ramírez Acuña, esa es la recomendación que hace la Comisión de Nombramientos.

Solicito a los señores asesores, que se retiren, que se retiren de la cercanía de las curules de los señores diputados.

Y les pido a los señores ujieres proceder con la distribución de las boletas.

Los diputados y diputadas que tengan a bien venir a ejercer control sobre la votación lo pueden hacer.

Cincuenta y un diputados y diputadas presentes, cincuenta y un boletas recibidas.

La señora diputada primera secretaria procederá a anunciar el resultado de la votación.

**Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:**

Cincuenta y un diputados presentes, cincuenta y una boletas. Quince votos válidos para el señor Sergio Ramírez Acuña; treinta y un votos válidos para el señor Bernal Aragón Barquero; dos votos válidos para la señora Katherine Verdugo Recio; un voto válido para la señora Paulina Ramírez Portuguez; un voto para el señor Gustavo Fernández Paoli, y un voto denominado ninguno.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

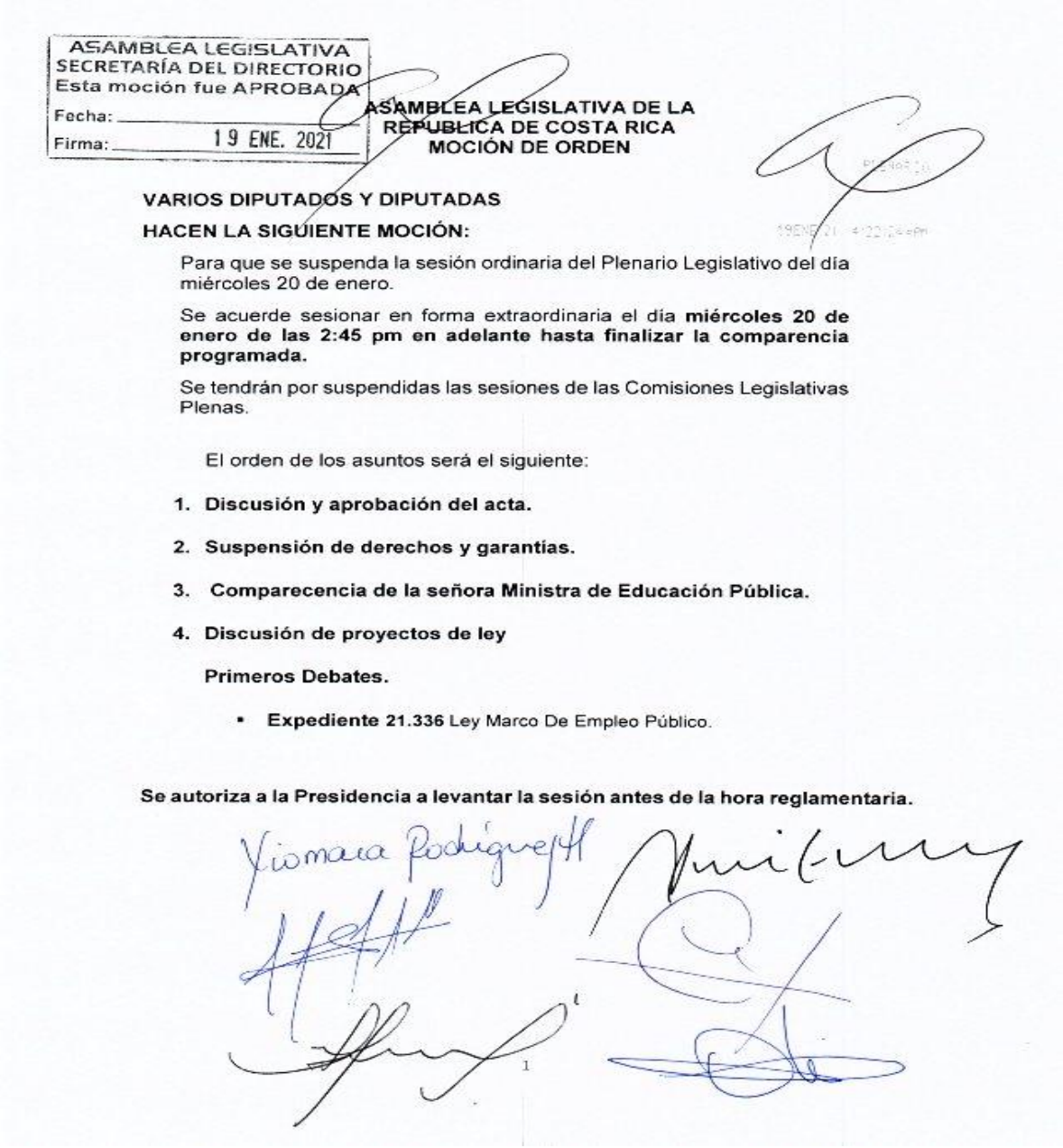
El señor Bernal Aragón Barquero recibe treinta y un votos válidos, más un voto nulo, treinta y dos. En consecuencia, resulta electo como subcontralor general de la República.

Se instruye a la Secretaría del Directorio que proceda conforme y envíe las comunicaciones correspondientes, y se señala el día de mañana miércoles 20 a las quince horas, para la juramentación.

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la diputada segunda secretaria proceder con la lectura.

**Segunda secretaria María Vita Monge Granados:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 19 ENE. 2021

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**
**MOCIÓN DE ORDEN**

**VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que se suspenda la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del día miércoles 20 de enero.

Se acuerde sesionar en forma extraordinaria el día **miércoles 20 de enero de las 2:45 pm en adelante hasta finalizar la comparencia programada.**

Se tendrán por suspendidas las sesiones de las Comisiones Legislativas Plenas.

El orden de los asuntos será el siguiente:

1. **Discusión y aprobación del acta.**
2. **Suspensión de derechos y garantías.**
3. **Comparecencia de la señora Ministra de Educación Pública.**
4. **Discusión de proyectos de ley**

**Primeros Debates.**

- **Expediente 21.336** Ley Marco De Empleo Público.

**Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.**

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Se inicia la votación de la moción de suspensión de la sesión del día miércoles con la presencia de cuarenta y seis diputados y diputadas en el pleno.

Hidalgo Herrera, Hoepelman Páez, Thompson Chacón, Segreda Sagot, León Marchena, Niño Gutiérrez, Hernández Sánchez, Abarca Mora, Solís Quirós, Villalta Flórez-Estrada, Acuña Cabrera.

Cuarenta y un votos a favor, cinco en contra, aprobada la moción.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**MOCION SUSPENSION SESION DEL MIERCOLES 20 ENERO**

| | | |
|---|---|---|
| **Para (Voto: 41)** | | |
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Aiza Campos Luis Antonio | Alpízar Castro Ignacio Alberto |
| Alvarado Arias Mileyde | Avendaño Calvo Carlos Luis | Azofeifa Trejos Marolin Raquel |
| Benavides Jiménez Carlos Ricardo | Castillo Méndez Mario Eduardo | Chacón Monge Luis Fernando |
| Chan Mora Carmen Irene | Corrales Chacón María José | Cruickshank Smith Eduardo Newton |
| Céspedes Cisneros Nidia Lorena | Delgado Orozco Ana Lucía | Dolanescu Valenciano Dragos |
| Fonseca Fonseca Jorge Luis | Gourzong Cerdas David Hubert | Guido Pérez Laura |
| Gómez Obando Giovanni Alberto | Hernández Sánchez Silvia Vanessa | Hidalgo Herrera Carolina |
| Jiménez Zúñiga Wagner Alberto | León Marchena Yorleni | Monge Granados María Vita |
| Montero Gómez Catalina | Montiel Héctor Aida María | Morales Mora Victor Manuel |
| Muñoz Céspedes Walter | Niño Gutiérrez Karine | Prendas Rodríguez Jonathan |
| Pérez Pérez Nielsen | Ramos González Welmer | Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla |
| Salas Eduarte Aracelly | Segreda Sagot Floria Maria | Thompson Chacón Roberto Hernán |
| Ulate Valenciano Daniel Isaac | Valladares Rosado Paola Alexandra | Vargas Víquez Otto Roberto |
| Villegas Álvarez Sylvia Patricia | Volio Pacheco Zoila Rosa | |
| **Contra (Voto: 5)** | | |
| Cascante Cascante Oscar Mauricio | Muñoz Fonseca Pedro Miguel | Rodríguez Steller Erick |
| Solís Quirós María Inés | Villalta Florez Estrada José María | |
| **No-Votación (Total: 7)** | | |
| Acuña Cabrera Ivonne | Díaz Mejías Shirley | Hoepelman Páez Harllan |
| Masís Castro Erwen Yanan | Núñez Piña Melvin Ángel | Sánchez Carballo Enrique |
| Vega Rodríguez Paola Viviana | | |

Abrir puertas.

Se ha presentado otra moción de posposición que solicito a la diputada primera secretaria proceder con la lectura.

**Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA**
**MOCIÓN DE ORDEN**

**VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera y Segunda Parte de la sesión y se conozcan los proyectos de ley que se indican.

**PRIMEROS DEBATES**

**EXPEDIENTE 22.367** Primer Presupuesto Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico Del 2021 De La Ley N.° 9926, Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2021.

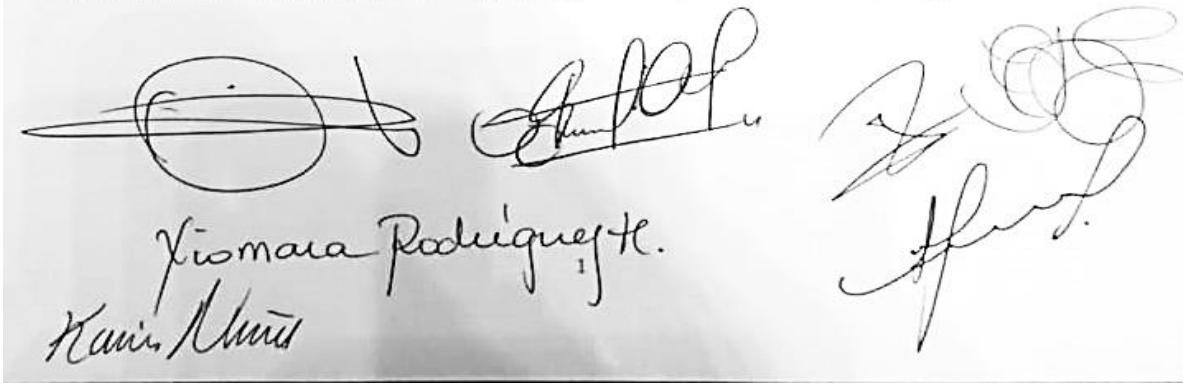
**SEGUNDOS DEBATES**

**EXPEDIENTE N° 22.287** Adición De Un Párrafo Final Al Artículo 157 De La Ley 7557, Ley General De Aduanas, De 20 De Octubre De 1995.

**PRIMEROS DEBATES**

**EXPEDIENTE N° 21.553** Reforma Del Artículo 1 Y Adición De Un Artículo 24 Bis De La Ley N.° 7798 "Creación Del Consejo Nacional De Vialidad", De 29 De Mayo De 1998, Y Sus Reformas. Ley Para La Intervención De Rutas Cantonales Por Parte Del Consejo Nacional De Viabilidad.
**EXPEDIENTE N° 22.089** Adición De Un Artículo 14 Ter A La Ley Sobre El Desarrollo De La Comunidad (DINADECO), Ley N.° 3859, De 7 De Abril De 1967 Y Sus Reformas.
**EXPEDIENTE 22.215** Ley Para Atraer Trabajadores Y Prestadores Remotos De Servicios De Carácter Internacional.
**EXPEDIENTE N° 22.112** Ley Para Prevenir La Revictimización Y Garantizar Los Derechos De Las Personas Menores De Edad En El Sistema Educativo Costarricense.
**EXPEDIENTE N° 21.965** Ley De Apoyo A Beneficiarios Del Sistema De Banca Para El Desarrollo Ante Emergencia Por Covid-19.
**EXPEDIENTE 21.831** Desafectación Del Uso Público Y Autorización A La Municipalidad De Pococí, Para Donar Un Inmueble De Su Propiedad A La Asociación De Personas Con Autismo De La Zona Atlántica (APAZA).

**Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria**



**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciamos el proceso de votación de la moción de posposición, a partir de este momento.

Acuña Cabrera, Cascante Cascante, León Marchena, Sánchez Carballo, Azofeifa Trejos, Benavides Jiménez, Hoepelman Páez, Hidalgo Herrera.

Cuarenta y tres diputados y diputadas presentes; cuarenta y tres votos a favor. Aprobada la moción.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**MOCION POSPOSICION**

**Para (Voto: 43)**

| | | |
|---|---|---|
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Acuña Cabrera Ivonne | Aiza Campos Luis Antonio |
| Alpízar Castro Ignacio Alberto | Alvarado Arias Mileyde | Avendaño Calvo Carlos Luis |
| Benavides Jiménez Carlos Ricardo | Castillo Méndez Mario Eduardo | Chacón Monge Luis Fernando |
| Chan Mora Carmen Irene | Corrales Chacón María José | Cruickshank Smith Eduardo Newton |
| Delgado Orozco Ana Lucía | Díaz Mejías Shirley | Fonseca Fonseca Jorge Luis |
| Gourzong Cerdas David Hubert | Guido Pérez Laura | Gómez Obando Giovanni Alberto |
| Hernández Sánchez Silvia Vanessa | Hidalgo Herrera Carolina | Jiménez Zúñiga Wagner Alberto |
| León Marchena Yorleni | Monge Granados María Vita | Montero Gómez Catalina |
| Montiel Héctor Aida María | Morales Mora Victor Manuel | Muñoz Céspedes Walter |
| Muñoz Fonseca Pedro Miguel | Niño Gutiérrez Karine | Núñez Piña Melvin Ángel |
| Pérez Pérez Nielsen | Ramos González Welmer | Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla |
| Salas Eduarte Aracelly | Segreda Sagot Floria Maria | Solís Quirós María Inés |
| Thompson Chacón Roberto Hernán | Ulate Valenciano Daniel Isaac | Valladares Rosado Paola Alexandra |
| Vargas Víquez Otto Roberto | Villalta Florez Estrada José María | Villegas Álvarez Sylvia Patricia |
| Volio Pacheco Zoila Rosa | | |

**Contra (Voto: 0)**

**No-Votación (Total: 10)**

| | | |
|---|---|---|
| Azofeifa Trejos Marolin Raquel | Cascante Cascante Oscar Mauricio | Céspedes Cisneros Nidia Lorena |
| Dolanescu Valenciano Dragos | Hoepelman Páez Harllan | Masís Castro Erwen Yanan |
| Prendas Rodríguez Jonathan | Rodríguez Steller Erick | Sánchez Carballo Enrique |
| Vega Rodríguez Paola Viviana | | |

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 22.367, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021 DE LA LEY N.° 9926, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

Se inicia el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del 13 de enero de 2021, Silvia Hernández Sánchez, Laura Guido Pérez, Ana Lucía Delgado Orozco, Carlos Avendaño Calvo, Harllan Hoepelman Páez, Óscar Cascante Cascante, Eduardo Cruickshank Smith, Enrique Sánchez Carballo, María Inés Solís Quirós, Otto Roberto Vargas Víquez y el diputado Jorge Fonseca Fonseca.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/1Dictamen%20Exp.%2022.367.%20Presupuesto%20Ext.pdf

Le pregunto a los firmantes si van a hacer uso de la palabra para explicar el dictamen.

Ninguna hace manifestación en ese sentido.

En consecuencia, iniciamos la discusión en el trámite de primer debate, por el fondo en el que cada diputado o diputada pueden hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión, tiene la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por veinte minutos.

**Diputada Laura Guido Pérez:**

Gracias, señor presidente; y muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Me parece importante destacar algunos elementos de este proyecto, el primero de ellos es que corresponde a un presupuesto por cuarenta mil quinientos millones de colones, directamente direccionados al a compra de vacunas, según lo ha estipulado y además explicado ampliamente las autoridades del proceso de vacunación con los mecanismos Covax, AstraZeneca, Pfizer y con una previsión adicional para dosis adicionales que sean necesarios.

Importante destacar que se ha invertido o con esto se suma a la inversión total de más de setenta y siete millones de dólares, que corresponde a la compra total, para poder cubrir a toda la población mayor de dieciocho años que no tiene contraindicaciones para ser vacunada.

Esto da cuenta de un momento histórico importante, fundamental para el país, donde además la Asamblea Legislativa se forma parte de este esfuerzo de voluntades, y debo destacar el esfuerzo que ha hecho la Comisión de Asuntos Hacendarios, en todos sus integrantes, las once personas que integramos este espacio para poder darle un tratamiento célere, pero aun así estudioso y reflexivo como suele caracterizar a la Comisión para poder dar paso a que esto esté ya en el Plenario y que pueda avanzar rápidamente.

En ese mismo espíritu, me parece pues importante que el trámite en esta sede sea célere también y, por lo tanto, haré un uso acotado de la palabra.

Es importante destacar que hay un proceso también de diálogo, para poder sustituir a esta fuente de financiamiento y así fue expuesto por el viceministro de Hacienda, que en ese momento estaba como ministro en ejercicio ante la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Todos los mecanismos que están aquí establecidos también tiene que ver con la disponibilidad de las vacunas, el primer proveedor que ha podido aproximar las vacunas ha sido Pfizer, pero Costa Rica ha participado en todos los mecanismos tras un proceso de profundo análisis escrutinio, donde hay que escuchar a la Comisión Nacional de Vacunas, donde hay que escuchar los criterios técnicos y los fundamentos que han dado el espacio a la toma de decisión de cuáles mecanismos de vacunación en los que está participando el país.

En este caso, pues, está optando por las condiciones que permitan garantizar la seguridad, la tranquilidad y optar por una puesta significativa en salud.

Si bien hay un profundo debate en materia económica, de cuáles son los gastos posibles, es evidente que la posibilidad de hacer esta apuesta económica en poder salvaguardar la vida y la salud de la ciudadanía, no solo es algo en lo que vamos a encontrar un amplio acuerdo, sino que además es un tema imperativo que requiere de la suma de las voluntades y que de nuevo celebro la Asamblea Legislativa sea parte de este esfuerzo país que ha involucrado a tantísimas instituciones.

Donde vemos no solo el escrutinio científico de una amplia mesa de profesionales para poder determinar cuáles son las vacunas y cuáles son los criterios de seguridad para traerlas y ponerlas a disposición de la población, sino también un esfuerzo importante en logística que nos coloca entre los primeros siete países del mundo que están teniendo ya en marcha su proceso de vacunación.

Existe un tema mundial de debate de la disponibilidad de las vacunas para poder hacer el proceso de vacunación con la prontitud que todos y todas quisiéramos ver, dado las circunstancias complicadas que ha establecido la pandemia.

Sin embargo, esa disponibilidad ha sido un tema que se está resolviendo en la marcha y que tiene que ver con el debate y las necesidades que todo el mundo afronta en este tema.

Igualmente les remito a las actas y a la correspondencia de la Comisión, donde ha hecho una amplia explicación para quienes quieran tener acceso a ello, pues, evidentemente forma parte del expediente y que me parece ser revisado y estudiado, no solo de los procesos de selección, sino también de todos los esfuerzos que ha hecho la institucionalidad costarricense para poder colocar al país en este lugar y en este momento.

Finalmente, me parece importantísimo señalar que esto es parte de una luz de esperanza para el país, de poder salir adelante y sobrepasar este difícil momento con las condiciones que ha establecido la pandemia y los enormes desafíos, es un proceso que tendrá su gradualidad y que la posibilidad de que Costa Rica opté por el proceso de vacunación con la amplitud que aquí se ha expuesto, teniendo cobertura a todas las personas mayores de dieciocho años, que tengan…, que no tengan contraindicaciones y sabiendo que además esto es un tema de voluntades, de cada persona y una decisión personal.

Insisto en la importancia de acercar la información a la gente para que puedan tomar una decisión informada, de hacer un esfuerzo también cada una y cada uno de nosotros para poder generar las tranquilidades, las certezas y aproximar esa información, para que no encontremos personas que expongan su salud o, incluso, puedan verse en la situación de perder su vida por simplemente creer las teorías conspirativas o las falsas noticias que tanto abundan en estos momentos.

Es uno de los grandes desafíos que tenemos en este momento: el poder tener…, no correr esos riesgos o poder acercar la confianza y las condiciones para que la gente se acerque y se informe de cuenta propia por fuentes confiables, verificables y demás, y que no tengamos esa situación lamentable de quienes están alejándose del proceso de vacunación por las noticias falsas que tanto corren en este momento.

Finalmente, reitero mi reconocimiento a la Comisión de Asuntos Hacendarios por este esfuerzo, además por la incorporación de mecanismos de seguimiento y fiscalización, que fortalecen el esfuerzo presupuestario que se está haciendo en este proyecto de presupuesto, y solicito por supuesto el apoyo de todas y todos ustedes que sé, pues, vemos con entusiasmo el proceso de vacunación en aras de poder acompañar a la ciudadanía y de poder dar el paso frente a una realidad que nos exige trabajar con esta agilidad, pero además que nos exige dar espacios que efectivamente lleven a poder reiniciar actividades económicas, que en contexto de pandemia no sería posible mantener activas.

Muchísimas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con mucho gusto, señora diputada Guido Pérez.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por veinte minutos.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Gracias, señor presidente.

No cabe duda, como lo he mencionado en otras intervenciones, que el tema de las vacunas y la compra de vacunas resulta ser el tema fundamental en la economía mundial, que va a llevar a muchos países a endeudarse, que va a llevar a muchos países a comprometer recursos a las futuras generaciones endeudadas y, por eso, yo no quisiera ver el tema de las vacunas como un tema económico, esto es un tema de salud pública.

Y hemos venido argumentando que soy un fiel creyente de las campañas de vacunación que se han realizado en nuestro país, en el pasado, para vacunar a todos los niños y vacunar a todos los sectores de más riesgo. Pero no podemos callar, como diputado y como médico, de algunos aspectos que tienen que estar sobre la mesa en este momento.

Primero, he dicho que las empresas y las negociaciones del Gobierno con estas empresas no están claras. Primero, nos mintieron diciendo que pedían confidencialidad para saber los precios. Eso era una mentira, no fue así.

Posteriormente, nos pusieron precios que realmente pudieron haber sido negociados a nivel internacional desde organismos, como el Parlamento Latinoamericano, para que fueran más baratas y pudiéramos tener acceso a todos los habitantes de este país.

Y me preocupa profundamente para votar proyectos que solamente hablan de aprobación de presupuestos, en este caso cuarenta mil quinientos millones de colones, y ver al partido de Gobierno haciendo campaña, permanentemente haciendo campaña con el tema de las vacunas.

Y yo les pregunto, científicamente, primero, estas vacunas, una vez que se aplican no necesariamente van a dar la inmunidad que están cacareando como un gran logro de este Gobierno, no es cierto.

Se aplica la vacuna, posteriormente por el tipo de vacuna que se aplica habrá una inmunidad que se pueda despertar en el individuo. Tampoco es cierto que este tipo de vacuna nos garantice inmunidad por un tiempo, porque no han querido decir cuánto tiempo es realmente el que logra la inmunidad.

Pero lo más grave es que debemos de decir que este Gobierno está llevando esta campaña de vacunación no como la exponen en este proyecto de ley. Hemos visto grupos de trabajadores de salud que se quejan, porque no han recibido todavía la vacuna.

Y lo más importante, que será el tema de discusión para los próximos días, se está desviando la vacuna dentro de la Caja Costarricense de Seguro Social. Ya ayer me mencionaba una persona, que vamos a aclarar el asunto poco a poco en la comisión, que decía que tenía que ir a vacunarse y que le había costado quinientos dólares, óigase bien, quinientos dólares.

La corrupción sigue dentro de la institución y eso no lo vamos a permitir, y eso lo vamos a (ininteligible) hasta las últimas consecuencias. Que este dinero que se les va a dar a las autoridades de Salud sea transparente, que se compren las vacunas, que se distribuyan a los grupos que se mencionan, que nos digan realmente cuál es el sistema que se está siguiendo y no con el desorden que hemos visto que tienen algunos grupos que posteriormente dicen que no les tocaba.

Eso no se vale, y nosotros no vamos a permitir que con las vacunas se haga un negocio, se haga campaña y no se haga lo que se debe hacer, que es darle a la población, al igual que se ha hecho en el pasado, campañas de vacunación que casi es una obligación del sistema de salud por el que todos pagamos.

Me parece que este primer tracto que se le va a dar debe ser aprovechado de manera segura y de manera correcta, como lo han hecho en el pasado las autoridades de Salud, sin tanta propaganda y sin tanta reiteración de que están salvando vidas, porque la verdad es que este sistema va a seguir y las personas vacunadas van a tener que entender que tienen que seguir usando mascarilla, y van a tener que seguir distanciándose, y van a tener también que entender que se está practicando en el mundo entero para el uso de las vacunas.

Veía yo cómo en la India, un país con tantos miles de millones de habitantes, se comenzó la campaña y se adquirió la vacuna hindú. Ellos están utilizando parte de la vacunación con su propia vacuna.

Costa Rica votó en la OCDE para no permitir que los países pudieran utilizar el conocimiento y producir las vacunas. Nosotros no podemos seguir dependiendo solamente de ciertas transnacionales, este es un tema que se va a llevar todo el año y la verdad es que las economías tienen que entender que no podemos seguir siendo engañados con el miedo de que tenemos que comprar lo que nos dice el Gobierno. Eso no es correcto.

Es más, tiene que ser punto de investigación para ver si esas vacunas están siendo aplicadas correctamente.

Y alzo la voz porque realmente este tema, algunos partidos y la gran oposición que ha mencionado reiteradamente el diputado Pablo Heriberto Abarca de los cuarenta y siete diputados tiene que estar clarísima en que este es tema fundamental por el que ya algunas empresas han hecho tantos miles de millones de dólares…

Y no tendría sentido, diputado Welmer Ramos, no tendría sentido esa lucha que usted permanentemente me dice que nos acompaña con el tema de los medicamentos y no entramos en el tema de las vacunas.

No vamos a entregarle absolutamente nada si el Gobierno no nos dice cuál es la ruta correcta y nos da un informe de cuáles personas realmente están siendo vacunadas.

Y vamos a investigar lo que yo mencioné, porque lo estoy mencionando no por hacer un discurso, lo estoy mencionando porque estoy sumamente preocupado de que a una persona se le venda una vacuna.

¿Y qué es lo más grave? Bueno, que a otra persona se le pudo haber anotado que se le vacunó, y entonces qué le están poniendo: la vacuna o le están poniendo otra cosa, diciendo que ya se vacunó y la otra persona la está vendiendo. Vea qué grave, vea qué grave.

Ayer comentaba que no es tanto el que hizo el biombo, porque ese se arriesgó, pero la persona que se le dice que se le está vacunando y no se le está poniendo la vacuna real es más preocupante.

De manera que si ya teníamos en la Caja Costarricense de Seguro Social el biombo asistencial porque pasan para que sean atendidos más rápidos, el biombo docente para que alguna gente reciba educación privada dentro de las instalaciones, y el biombo investigativo, que investigan en seres humanos sin permiso, bautizamos hoy el nuevo biombo: el biombo de la vacunación, el gran negocio que se puede abrir peligrosamente.

Y no vamos a permitir que eso ocurra mientras ejerzamos el control político adecuado, transparente y como partido independiente puede decir abiertamente las cosas.

Bueno, y vamos a aprobar este proyecto como un primer dato de que este partido político siempre ha estado en contra de los préstamos, del endeudamiento, que solamente en algunos casos específicos, como este, que es para la compra de parte de las vacunas, podamos ir en esa dirección.

Pero entendiendo que estos montos no vienen a resolver el problema a nivel de todos los sectores del país. Es un primer paso y debemos apuntarnos hacia la compra de vacunas más baratas, que hacen lo mismo y que podemos nosotros tener acceso para que la población costarricense pueda disfrutarlo, y que no vamos a estar encubriendo absolutamente nada del negocio que se quiere hacer detrás de las vacunas.

Estamos preguntando cuáles van a ser los requisitos y cuáles empresas van a traer la venta de las vacunas a nivel privado. ¿Está el Gobierno metido ahí? Porque tienen representantes de la Casa Presidencial que están ligadas con las casas farmacéuticas y que van a querer coger el negocio de la venta de las vacunas. Aquí los estamos vigilando.

No vamos a negar absolutamente nada a la población costarricense de ninguna información. Quedan advertidos. Y entonces no quiero quedarme callado cada vez que escucho que los diputados de Gobierno se paran y dicen: señores, estamos vacunando al país, estamos salvando vidas, en medio de una pandemia llena de negocios en la Caja, con venta de mascarillas, con gerentes cuestionados que siguen investigándose ellos mismos.

Esa corrupción debe acabar. La Caja es de todos los costarricenses, está cumpliendo ochenta años y no queremos que se repitan las experiencias del pasado, donde el partido de Gobierno aprovecha la Caja para hacer campaña política, para sacar ganancias, negocios y para que siga la corrupción adelante.

La Caja es de los costarricenses, de los asegurados, y merece realmente en forma trasparente entrarles a todas las compras y, en este caso, el tema de las vacunas será un tema de seguiremos vigilando, de cualquier momento con gusto podemos debatir con las autoridades de Salud.

Gracias, presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con mucho gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por veinte minutos.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señor presidente.

Discutimos este proyecto de primer presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico del año 2021 y quiero en primer lugar reconocer la celeridad con que la Comisión de Asuntos Hacendarios dictaminó este proyecto de ley que es

realmente urgente se trata de un presupuesto extraordinario donde se autoriza la emisión de títulos valores de deuda interna por un monto de cuarenta mil quinientos millones de colones y se destina también se autoriza el gasto la inversión de esos cuarenta mil quinientos millones de colones para incorporados en el presupuesto del Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Emergencias y el Fondo Nacional de Emergencias para la compra de vacunas contra el covid-19.

Vacunas y otros insumos y equipos requeridos para el programa de vacunación de la población.

Es realmente un proyecto de ley que tramitamos excepcionalmente extraordinariamente en el marco de la emergencia que está viviendo nuestro país y que se vive a nivel mundial para dar contenido económico al programa de vacunación y lograr aumentar la cobertura ojalá alcanzar una cobertura universal de la vacunación contra la enfermedad del covid-19.

Programa de vacunación que ya inició efectivamente y que debe seguir a pesar de todas las dudas que podamos tener nos encontramos en una situación extrema dónde sin duda en el caso de la fracción legislativa del Frente Amplio preferimos corremos el riesgo que puede implicar la aprobación de estos recursos y las dudas o la desconfianza que puede existir con la gestión del Gobierno o con el tema de la vacunación a actuar o retrasar un proyecto de ley que es fundamental no sólo para salvar vidas de nuestra población sino también para lograr salir del gran bache social de la gran crisis social y económica que ha generado la situación de la pandemia.

Y es inevitable al aprobar el votar afirmativamente este proyecto de ley es inevitable hacer algunas reflexiones sobre lo que estamos aprobando aquí, en primer lugar, ya lo mencioné, estamos aumentando el gasto público en más de cuarenta mil millones de colones para vacunas, para atender una necesidad urgente, excepcional de salud de la población.

Una muestra de que a pesar del discurso instalado no todo aumento del gasto es malo o debe rechazarse, también estamos aumentando la emisión de títulos de deuda porque el país no tiene los ingresos suficientes para financiar esto con ingresos tributarios, estamos aumentando el endeudamiento público.

Y esto es señal de que necesitamos así que necesitamos sin duda alguna, sin duda alguna nos hubiera gustado que este gasto que es un gasto asociado sin duda a la pandemia lo hubiéramos podido financiar como han hecho otros países que aprobaron en el marco de la emergencia leyes excepcionales para exigir o para requerir una contribución excepcional a aquellos sectores más ricos de la población.

Un aumento temporal único de los tributos que deben pagar las rentas más altas eso es lo que han recomendado a los organismos internacionales precisamente para financiar el costo de la pandemia.

En Costa Rica sabemos que este plenario estaría dispuesto primero a subirle el IVA a la población que tocar a los grandes ricos y poner algún tributo adicional a las rentas altas, primero le suben el IVA a la canasta básica que tocar de alguna forma las grandes riquezas en este país que financian las campañas electorales eso ya lo sabemos.

Entonces no se ha logrado que ni siquiera el Poder Ejecutivo convoque algunos de los proyectos que están presentados para que esos costos adicionales de la pandemia sean financiados y asumidos solidariamente por los que más ingresos tienen, ya lo sabemos, entonces la alternativa es aumentar el endeudamiento.

Bueno, pues vamos a aumentar el endeudamiento porque no podemos prescindir de esta inversión y eso también es un mensaje para aquellos discursos austericidas de quienes han querido posicionar que todo gasto que aumente la deuda es malo.

Este aumento a esta transferencia a la Comisión Nacional de Emergencias se da efectivamente para atender una necesidad indiscutible de la población.

Estamos también aumentando un gasto corriente, palabra que ha sido satanizada también en esta Asamblea Legislativa como parte de la mitología austericida.

Pero diay es que es un gasto corriente que necesitamos aumentar porque el país necesita atender y enfrentar con todas las herramientas a disposición esta pandemia.

En conclusión, este proyecto de ley muestra también la vitalidad y la importancia de la inversión pública de un Estado que tengan la capacidad de hacer inversiones como estas más allá de los discursos austericidas y fiscalistas muestra que el gasto público es necesario para asegurar el cumplimiento de derechos fundamentales de la población, como el derecho a la salud, imagínese que un proyecto como este le hubieran aplicado discursos que escuchamos hace unas pocas semanas en este plenario legislativo.

Debo confesar en algún momento tuve miedo cuando entré el proyecto de que le aplicaran también esos discursos austericidas a este proyecto de ley y que ni siquiera para financiar la compra de las vacunas hubiéramos podido llegar a un acuerdo pero por dicha primó la sensatez, el entendimiento de que si no superamos esta crisis sanitaria no vamos a poder recuperar la economía ni recuperar los empleos y en última instancia tampoco se podrán recuperar los negocios de aquellos intocables a los que no hay manera de que se les pida una contribución extraordinaria en este país.

Al final de cuentas, es un entendimiento de que solo vamos a poder salir de esta crisis y esta pandemia si lo hacemos con solidaridad, si protegemos a los más

débiles, si salimos todos, si tratamos, y todas, si tratamos de que nadie se quede atrás, de que hay que proteger a los más débiles, a los que menos tienen.

Es una enseñanza también de esta pandemia, frente a esos discursos individualistas del sálvese quien pueda, de la ley de que prevalezca nuevamente la ley de la jungla, la ley del más fuerte.

Es un recordatorio, esta pandemia nos ha recordado, así como necesitamos vernos, tocarnos, abrazarnos, esta pandemia nos ha recordado también que necesitamos al otro, que nada hacemos con convertir a Costa Rica en un país lleno de condominios de lujo cercados con murallas infranqueables, que nada hacemos con convertir nuestra economía en un conjunto de zonas francas a las que les va muy bien y que no contribuyen solidariamente con el resto de la economía. Si el resto de los sectores están hundidos, quebrados, empobrecidos, todo el país lo va a estar.

Es un recordatorio de que en algunos elementos del rumbo económico que venía llevando el país de incremento de la desigualdad, de incremento de las desigualdades oprobiosas que se ven ya en este país, si seguíamos y seguimos por ese camino, al final todos van a estar mal, al final esos que se sienten intocables también van a estar mal, al final no va a haber muralla de condominio que alcance, ni régimen de *banana republic* que alcance para aislar a esos intocables del resto de la sociedad.

Es pues un recordatorio de que sigue siendo hoy más que nunca necesaria la solidaridad, la atención de todos los sectores, especialmente los más vulnerables, la existencia de un Estado con capacidad de invertir en gastos como este, la existencia de una institución como la Caja, y también la existencia de un control político vigoroso en este Plenario legislativo.

Yo estoy de acuerdo con las mociones que se le incluyeron al proyecto de ley. Por supuesto que hay desconfianza de cómo el Poder Ejecutivo ha manejado gastos relacionados con la pandemia; por supuesto que debe haber informes bimensuales. Creo que quedó así en el proyecto, bueno, informes bimensuales y todos los controles que deban aplicarse para que las compras de estas vacunadas se realicen correctamente.

Por supuesto que compartimos algunas de las preocupaciones expresadas por el diputado Muñoz Céspedes por la situación en la Caja, de esa red mafiosa que hay dentro de la Caja y que ha manejado las compras públicas desde hace muchísimos años.

A mí me ha sorprendido cómo en este caso de las mascarillas que ve la Comisión de Gasto Público, han vuelto a salir a la luz pública nombres de funcionarios que habíamos escuchado en el año 2012, en otra comisión investigadora, y que estaban vinculados con chorizos de compra de medicamentos en la India, por ejemplo.

Y, de pronto, ocho años después vuelven a salir los nombres de los mismos funcionarios que parecen intocables y que son los que manejan las compras públicas de la Caja.

Por supuesto que todo eso preocupa y debemos seguir haciendo control político sobre esa situación y fiscalizando la ejecución de estos recursos. Pero en este caso cualquier duda, cualquier desconfianza que pueda existir, preferimos dar ese beneficio de la duda, preferimos correr el riesgo que retrasar un proyecto tan importante como este, porque realmente es una situación de urgencia, de emergencia.

Esperamos que el programa de vacunación continúe, esperamos que el Ministerio de Salud y las entidades académicas del país sigan realizando investigación y sigan también velando por la calidad de las vacunas y la eficacia de las vacunas que se compran.

Estamos en una situación extrema a nivel mundial, porque muchas de estas investigaciones para desarrollar vacunas usualmente tardan diez o quince años, o veinte años, entre todos los estudios y todos los protocolos de investigación que tienen que hacerse, y estas vacunas han sido aprobadas en el marco de la emergencia en plazos de un año. Se ha corrido demasiado con los estudios y en todo eso hay riesgo, pero es mucho mayor el riesgo de no actuar ante los efectos devastadores de la pandemia.

Esperamos que siga el programa de vacunación, que no existan biombos, como se ha denunciado en algunos hospitales públicos en ese programa de vacunación. Es prioritaria la vacunación de todo el personal de salud, de todo el personal de primera respuesta, de primera atención, los cuerpos policiales y los cuerpos de seguridad y de atención de la vida y la salud de las personas en general.

Es prioritaria la vacunación de las personas que tienen factores de riesgo por condiciones preexistentes de salud, por la edad. También, debe atenderse la demanda que ha formulado el Magisterio Nacional de que se acelere, se atienda la vacunación de personal educativo, porque necesitamos recuperar el proceso educativo y ese es uno de los factores que podría contribuir a ello.

Por todas esas razones, reconociendo que hay preocupaciones, que hay dudas, que hay desconfianza, pero que al mismo tiempo hay sentido de urgencia y necesidad, vamos a dar nuestro voto afirmativo a este proyecto de ley, y vamos a estar muy pendientes del seguimiento y la fiscalización que debe hacerse sobre la ejecución de estos recursos.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por veinte minutos.

**Diputada Paola Vega Rodríguez:**

Muchas gracias, señor presidente.

No utilizaré casi nada de minutos, solo quiero hacer una aclaración.

Hoy justamente salió un estudio de la Universidad de Oxford, donde decía que difusión de noticias falsas en Costa Rica, ha sido promovida principalmente por troles y políticos.

Entonces vean qué vergüenza ustedes que terminan estando los troles a nivel de políticos, en la difusión de lo que llamamos Fake News en informaciones cerradas y demás.

Entonces, yo quisiera que acá hagamos un esfuerzo especialmente en temas tan sensibles como la salud pública, para decirle a la gente la verdad, y no aplicar ese malévolo de eslogan de Goebbels, tan usado por las épocas nazis de miente, miente que algo queda.

La Organización Mundial de la Salud acogió una propuesta de Costa Rica para liberar el acceso a los datos, patentes, conocimientos, de todos los estudios sobre el Covid, tanto a nivel de pruebas como medicación, vacunas y demás, fue Costa Rica quien lo propuso, nuestro Gobierno, y la OMS lo aplaudió, lo recogió, lo reconoció y hoy por hoy está implementando una plataforma de datos abiertos para todo el mundo, para que la vacuna y los conocimientos del Covid sean accesibles.

Entonces, no es pertinente venir aquí a decir cosas cerradas, porque finalmente no dañan a un Gobierno, dañan a un Estado, el hecho de que Costa Rica proponga cosas así, tiene…, y que hoy Costa Rica sea el séptimo país del mundo en iniciar vacunación, tercero de Latinoamérica, solo al lado de grandes países con un gran capital, dice mucho de nuestro sistema de salud.

Un sistema de salud que fue construido por diversas banderas políticas, que fue construido por muchas generaciones, entonces bajarles el piso a las acciones de un país, viniendo a decir mentiras de este tipo o mentiras como las que he escuchado hoy en día, como que el Fondo Monetario Internacional nos va a pedir a cambio el Calderón Guardia, el Hospital Calderón Guardia, pues, no son de recibo.

Y espero yo que contribuyamos a información de calidad en la ciudadanía.

Gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Tiene la palabra la diputada Pérez Pérez, hasta por veinte minutos.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Muchas gracias, presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros.

Igualmente voy a hacer breve, pero sí quiero dejar expreso mi reconocimiento a la disposición al diálogo y a la colaboración entre todas las fracciones de esta Asamblea Legislativa, específicamente entre las personas integrantes de la Comisión de Hacendarios, dado digamos la demostración de ese diálogo y acuerdo, fue sumamente célere análisis y dictamen de este expediente en la Comisión.

Precisamente ingresó al orden del día el día 12 de enero y fue dictaminado el día 13, después de recibir a cuatro jerarcas y eso me parece importante reconocerlo, valorarlo y expresarlo, porque a veces hay mucha tensión, pero no se reconoce esa capacidad de articulación y de acuerdo que también existe en este espacio.

Después reconocer que este presupuesto que estamos aprobando, precisamente para la compra de vacunas, está respaldado también por una gran solidez de nuestro sistema social y nuestro sistema sanitario.

Y quiero hacer referencia a dos comisiones que han participado en todo este proceso y que es importante reconocer.

Primero, la mesa que se instaló desde mediados del año pasado, fue una mesa de coordinación técnica, interinstitucional, para la adquirió de las vacunas contra Covid-19, esta mesa se planteó como objetivo el acceso a la vacuna contra el Covid-19, cuando esté disponible en el mercado de la manera más expedita y transparente, tomando en cuenta todos los aspectos jurídicos, técnicos y presupuestarios relacionados.

Y estuvo integrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda, la Comisión Nacional de Emergencias, la Caja Costarricense de Seguro Social y Mideplán.

Y también quiero hacer referencia al trabajo de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, que le correspondió la definición de criterios objetivos para la valoración de los diferentes desarrollos científicos de vacunas, selección de desarrolladores, según puntaje la valoración objetiva para la negociación de la compra y la definición de cantidad de dosis a comprar según población a vacunar y cantidad de dosis a según proveedor.

Entonces es muy importante también reconocer este trabajo, pero un trabajo fundamentalmente técnico y científico, un trabajo donde también ha habido órganos

como la Contraloría que ha estado haciendo sus estudios correspondientes y también órganos internos de la Caja.

Quiero reconocer todos los llamados entre nosotras candados, que las integrantes de la Comisión les pongan a todos los proyectos vinculados con presupuesto para fortalecer la rendición de cuentas y fortalecer la transparencia también.

Pero también quiero pedir que si aquí se dice que están vendiendo las vacunas, que vayan y pongan la denuncia en el lugar correspondientes con nombres y apellidos, eso me parece central, también por la transparencia, por la rendición de cuentas y por no alimentar las noticias falsas.

También quiero hacer referencia a que las instituciones participantes en este plan de vacunación, un plan absolutamente sólido, por esta solidez que tiene Costa Rica en materia de salud y en materia de política sanitaria, pero también tomando una serie de previsiones, es un plan de vacunación muy sólido, la producción de la vacuna fue todo un reto científico, pero el otro reto del que nadie habla es la logística, es la distribución y también el plan de vacunación prevé una logística importante.

Y en todo este proceso de compra participó muy activamente la Comisión Nacional de Emergencias, con una responsabilidad de compra, pero también el Ministerio de Salud con una responsabilidad de rectoría y una responsabilidad de fiscalización y, por supuesto, la Caja con la gran responsabilidad de la implementación de este plan y de la operativización de la puesta de la vacuna.

Así que agradecer nuevamente este espacio de construcción colectiva y de llegar a acuerdos por el beneficio del país, y que nos estamos poniendo como costarricenses al nivel más alto en cuanto a la protección y vacunación, y que eso —y así lo ha dicho la contralora— no solo tiene una dimensión de salud, sino también tiene una dimensión social y económica, porque esto genera confianza y esto genera reactivación económica.

Muchísimas gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Tiene la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por veinte minutos.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Gracias, presidente.

Solamente utilizaré algunos minutos.

Diputada Nielsen Pérez, el hecho de que estén vendiendo las vacunas en la Caja no es una noticia falsa, es una primicia que están recibiendo ustedes. Ya firmamos una moción para investigar el tema.

Hemos sido serios y este no es el primer caso de corrupción en la Caja, hay muchos más. Ustedes tienen una serie de personas que están administrando la Caja de manera totalmente corrupta y tenemos las pruebas suficientes para poder hablar de eso.

Entonces, no vengan a opacar las noticias verdaderas, es una noticia…, es una realidad que dentro de la institución desafortunadamente alguna gente quiera hacer dinero, ya veremos quiénes son.

Pero, por otra parte, debo aclarar que estamos votando a favor este presupuesto, porque creemos en la inversión en vacunas, pero, de ninguna manera, esa inversión en vacunas no se paga si no es de los fondos públicos de los costarricenses. Estamos también endeudando al país y, desde ese punto de vista, nadie, nadie nos va a callar.

Los diputados tienen la mala costumbre muchas veces de poder deslegitimar a alguna persona y lo que se dijo hoy tampoco se entendió, alguna gente oye las cosas a medias.

Se dijo en una entrevista en Monumental que el Fondo Monetario Internacional, en la Administración del expresidente Carazo, le exigió, le exigió que tenían que cerrar el Hospital Calderón Guardia, y eso es una realidad por el cual el expresidente Carazo rompió con el Fondo Monetario Internacional.

Así es que no vengan a poner las cosas de otra manera. Estamos hablando de lo que nosotros expusimos como historia para los conocedores de las condiciones que ha puesto muchas veces el Fondo Monetario.

En este caso particular, se está llevando una propuesta en donde repetidamente se ha hablado de diferentes condiciones, pero que se entienden en el contexto en lo que se dijo y ahí está la grabación.

Dicho esto, volvemos a reiterar nuestro apoyo a la compra de vacunas, a las vacunaciones, a la posibilidad de despertar esa inmunidad que nunca superará a la inmunidad natural. Es una inmunidad que tendrá memoria para poder hacer que algunos anticuerpos se generen contra una proteína.

Pero en este Plenario se viene también a hacer también control político, y ese control político está a cargo de la oposición a la cual pertenecemos y en la cual nos sentimos muy bien

Gracias, presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Tiene la palabra la diputada León Marchena, hasta por veinte minutos.

**Diputada Yorleny León Marchena:**

Gracias presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Y seré realmente breve con esta intervención. Durante meses, el año anterior escuchábamos a los jerarcas del Gobierno manifestar lo importante que era para este país el tener las vacunas para poder hacerle frente a la reactivación.

Entonces, solamente recordarle al señor presidente de la República y a todo su gabinete dos cosas. Lo primero es que es urgente acelerar la cantidad de personas que se vacunan al día. Si es necesario tener más enfriadores, pues entonces adquiramos más enfriadores, pero aceleremos ese proceso de vacunación que es absolutamente necesario para recuperar la productividad. Eso, en primer lugar.

Y, en segundo lugar, recordarle entonces al señor presidente de la República y también a todo su gabinete que entonces ya como país estamos listos para escuchar la propuesta de reactivación o la propuesta de reconstrucción de este país, que igualmente en algunas ocasiones se indicó que era como condición necesaria tener una vacuna en el país.

Tenemos ya la vacuna, está ya el presupuesto que está a punto de aprobarse en cuanto a los contenidos presupuestarios que era necesario agregar, así es que ya no hay excusas para que en las próximas semanas, en los próximos días, este país, de manera definitiva, conozca entonces cuál es la ruta de reactivación o de reconstrucción que el Gobierno de la República va a plantear para los próximos meses, entendiendo que el factor importante, o uno de los factores determinantes por lo cual no se había dado era la vacuna y hoy se tiene en el país, y además se tiene el presupuesto para adquirir las unidades de vacunas que sean necesarias.

Muchas gracias y buenas tardes.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Me informan que estamos sin cuórum; por ende, corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum con cuarenta y cinco diputados y diputadas.

Se inicia la votación del primer presupuesto extraordinario, bajo el expediente 22.367.

Cerrar puertas.

Avendaño Calvo, Fonseca Fonseca, Benavides Jiménez, Montiel Héctor, Hernández Sánchez, Villalta Flórez.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes; cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobado.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**PRIMER DEBATE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO EXP 22367**

**Para (Voto: 45)**

| | | |
|---|---|---|
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Acuña Cabrera Ivonne | Aiza Campos Luis Antonio |
| Alpízar Castro Ignacio Alberto | Alvarado Arias Mileyde | Avendaño Calvo Carlos Luis |
| Azofeifa Trejos Marolin Raquel | Benavides Jiménez Carlos Ricardo | Cascante Cascante Oscar Mauricio |
| Castillo Méndez Mario Eduardo | Chacón Monge Luis Fernando | Chan Mora Carmen Irene |
| Cruickshank Smith Eduardo Newton | Céspedes Cisneros Nidia Lorena | Delgado Orozco Ana Lucía |
| Dolanescu Valenciano Dragos | Díaz Mejías Shirley | Fonseca Fonseca Jorge Luis |
| Gourzong Cerdas David Hubert | Guido Pérez Laura | Gómez Obando Giovanni Alberto |
| Hernández Sánchez Silvia Vanessa | Hidalgo Herrera Carolina | Hoepelman Páez Harllan |
| Jiménez Zúñiga Wagner Alberto | León Marchena Yorleni | Monge Granados María Vita |
| Montero Gómez Catalina | Montiel Héctor Aida María | Morales Mora Victor Manuel |
| Muñoz Céspedes Walter | Prendas Rodríguez Jonathan | Pérez Pérez Nielsen |
| Ramos González Welmer | Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla | Segreda Sagot Floria Maria |
| Solís Quirós María Inés | Sánchez Carballo Enrique | Ulate Valenciano Daniel Isaac |
| Valladares Rosado Paola Alexandra | Vargas Víquez Otto Roberto | Vega Rodríguez Paola Viviana |
| Villalta Florez Estrada José María | Villegas Álvarez Sylvia Patricia | Volio Pacheco Zoila Rosa |

**Contra (Voto: 0)**

**No-Votación (Total: 5)**

| | | |
|---|---|---|
| Masís Castro Erwen Yanan | Niño Gutiérrez Karine | Núñez Piña Melvin Ángel |
| Rodríguez Steller Erick | Salas Eduarte Aracelly | |

Se señala para la discusión y trámite de segundo debate el jueves 21 de enero del 2021.

Abrir puertas.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 22.287, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 157 DE LA LEY N.º 7557, LEY GENERAL DE ADUANAS, DE 20 DE OCTUBRE DE 1995

Se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate.

Tiene la palabra el diputado Sánchez Carballo, hasta por diez minutos.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Muchas gracias, presidente.

Voy a ser realmente breve, pero sí me parece importante dejar planteadas algunas de las razones de la necesidad de este proyecto de ley que ha presentado el Poder Ejecutivo, que consiste en una modificación al artículo 157 de la Ley General de Aduanas, para evitar que toda aquella empresa que haya importado algún tipo de insumo y se encuentre en almacén fiscal, y por la reducción significativa de la demanda que ha existido en la actividad económica durante todo este año a raíz de la pandemia, no ha podido nacionalizar esos productos o esos bienes, esos insumos, y correría el riesgo con la legislación actual de perder esos bienes; de perderlos, porque son declarados en abandono, según la ley, después de un año.

Entonces, en conversación con las diferentes fracciones legislativas, se acordó autorizar una prórroga adicional de hasta un año, pensando particularmente en las situaciones de emergencia como la que enfrentamos ahorita y que les ha podido a muchas empresas poder nacionalizar mercancía.

Por ejemplo, en la actualidad hay alrededor de seis mil vehículos que no han podido venderse y, para que no caigan en abandono, los importadores tendrían que nacionalizarlos y empezar a pagar los impuestos, aunque no haya certeza de si se van a poder vender.

Otro sector seriamente afectado es el de bebidas, debido a la caída en la actividad en restaurantes, bares y que encuentran una gran cantidad de insumos de estos productos en almacenes fiscales, con riesgo a ser declarados en abandono. Y también el IMAS es otra de las instituciones que se ve afectada por esta situación por la mercadería que se vende en las tiendas libres y que por tanto tiempo los cierres por ejemplo los aeropuertos y la reducción de la cantidad de flujo de turistas, pues ha significado que exista una amplia o una gran cantidad de bienes adicionales, que no se van a poder nacionalizar y se corre el riesgo.

Y este es el interés o la intención de este proyecto de ley que amplía, como decía, por la condición excepcional de la pandemia, por un año más, la posibilidad de las empresas de poder nacionalizar esas mercancías.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por diez minutos.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, señor presidente.

Si bien es cierto ya estamos por hacer la votación del segundo debate, lo cual siempre es bueno cuando haya acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas.

Sí quiero hacer el llamado de atención que esto se logra por la presión que se hicieron desde diferentes flancos para poder resolver el problema, se resuelve el problema con una moción si mal no me acuerdo del compañero Luis Fernando ante las dudas que todos teníamos en función de la claridad de la norma porque la forma en que presentó el proyecto originalmente el Gobierno pues era básicamente un cheque en blanco ahí podría entrar cualquier cosa por la razón que fuera, a pesar de qué como ya lo hemos explicado en otros momentos ya la norma vigente autoriza vía decreto se extienda el periodo de los recursos en aduanas por seis meses.

Eso ya está, lo que quiere el Gobierno es hacer un resello de la autorización y poder mantenerlo con una orden legislativa, eso es otro tema pero ya se puede hacer y ya hay un antecedente, hace diez o doce años que se hizo esa esa herramienta se utilizó para poder oxigenar la manera en que se tomaba el tiempo en aduanas para poder nadar nacionalizar las importaciones.

Entonces, al restringir si acomodarse la manera en que sale relanzado el proyecto pues en buena hora ya no es un cheque en blanco sino que se restringen a situaciones específicas y concretas, en específico el tema de la pandemia el decreto de emergencia que está vigente en este momento.

Eso da tranquilidad porque ya sabemos que estamos legislando con nombres y apellidos en función de la claridad de la norma, no en el mundo etéreo donde cualquiera pudiera de manera específica lo que sea podía haberse resguardado.

Eso por un lado, por otro hay que hacer pues énfasis en que los damnificados pandemia son muchos, pero también fueron muchos veces por las directrices ejecutivas que se tomaron y en función de eso es que desde los restaurantes, los los establecimientos de comida, de bebidas y otros pues tuvieron su caída en el comercio y era natural porque estábamos viviendo una restricción al comercio en función de las decisiones que el Ejecutivo tomaba como necesarias para que eso se pudiera controlar eso me refiero a la pandemia.

Eso es importante tenerlo en consideración para que a la hora de que se explica que estamos con una saturación de algunos productos en aduanas no es que la gente simplemente dejó de comprar es que no podía accesar el bien o no podía accesar la compra por las restricciones que se estaban estableciendo, eso por un lado.

Quiero devolverme al punto de la autorización que ya estaba vigente en la ley para poder hacer una prórroga hasta por seis meses eso también es suficientemente claro eso ya estaba y no necesitaba de una ley, por eso era el interés muy específico de parte de nosotros los diputados de Nueva República para saber expresamente cuál era la importancia, y cuál era el problema que se estaba solventando.

Luego de días, incluso, semanas de estar pidiendo explicaciones pues nos llega de forma somera el por dónde viene el asunto y ya podemos entender cuál era la necesidad específica porque como les digo eso ya estaba zanjado en la legislación actual pero en buena hora si lo que ocupa es aclarar más en fondo lo que se estaba estableciendo en esta nueva legislación pues ya se aclaró, aplaudo el esfuerzo que el diputado Luis Fernando estableció si me no me equivoco fue él el que estableció la moción para poder corregir la letra del proyecto para que no fuera un cheque en blanco para todos poder tranquilamente votar.

Y digo que digo tranquilamente todos porque supongo que en algún momento alguien tuvo la duda de si había o no que votar el proyecto así como estaba, nosotros sí no estábamos conformes, sí necesitábamos explicación y que sirva este proyecto de ejemplo de que aquí no se tiene que imponer nada, aquí todos construimos y no podemos dejar las dudas de alguna agrupación votada por ya tener los votos necesarios para poder aprobar un proyecto.

Aquí todos cuentan y las dudas de todos pueden resguardar jurídicamente no solo el proyecto, sino también nuestro voto para poder hacerlo de manera certera, así que espero que todos los proyectos que se vayan a presentar tal y como ha sido la exigencia, por ejemplo, de una Patricia que siempre dicho no dejen a nadie botado, todos contamos nosotros en Nueva República los compañeros socialcristianos cristianos, los compañeros liberacionistas todos hemos dicho no dejen a nadie a botado porque aquí las dudas siempre cuentan.

Al final del camino pues teníamos razón, había que arreglar el proyecto se corrige con una moción y estamos aquí en este momento ya votando en un segundo debate para que quienes estuvieron pues complicados en esta pandemia a nivel de importaciones puedan tener tranquilidad, pero ya con puntos sobre las íes y resguardados en el marco una declaratoria de emergencia para que no vaya a pensar alguien fuera de este recinto que le estamos beneficiando discrecional y antojadizamente la importación a un alguien que no tiene nombre por lo menos visible y que necesitaba el apoyo de la Asamblea Legislativa.

Ese mundo oscuro no puede darse tiene que estar siempre a la luz y eso es en lo que tenemos que darnos a la tarea nosotros de resguardar siempre el tema para poder votar satisfactoriamente.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y tres señoras y señores diputadas presentes. Se inicia el proceso de votación del expediente 22.287, en su trámite de segundo debate.

Chan Mora, Céspedes Cisneros.

Cuarenta y dos votos a favor, uno en contra. Aprobado en su trámite de segundo debate.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**SEGUNDO DEBATE EXP 22287**

**Para (Voto: 42)**

| | | |
|---|---|---|
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Acuña Cabrera Ivonne | Aiza Campos Luis Antonio |
| Alpízar Castro Ignacio Alberto | Alvarado Arias Mileyde | Avendaño Calvo Carlos Luis |
| Azofeifa Trejos Marolin Raquel | Benavides Jiménez Carlos Ricardo | Cascante Cascante Oscar Mauricio |
| Chacón Monge Luis Fernando | Chan Mora Carmen Irene | Cruickshank Smith Eduardo Newton |
| Céspedes Cisneros Nidia Lorena | Delgado Orozco Ana Lucía | Dolanescu Valenciano Dragos |
| Díaz Mejías Shirley | Fonseca Fonseca Jorge Luis | Gourzong Cerdas David Hubert |
| Guido Pérez Laura | Gómez Obando Giovanni Alberto | Hernández Sánchez Silvia Vanessa |
| Hidalgo Herrera Carolina | Hoepelman Páez Harllan | Jiménez Zúñiga Wagner Alberto |
| León Marchena Yorleni | Monge Granados María Vita | Montero Gómez Catalina |
| Montiel Héctor Aida María | Muñoz Céspedes Walter | Núñez Piña Melvin Ángel |
| Prendas Rodríguez Jonathan | Pérez Pérez Nielsen | Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla |
| Segreda Sagot Floria Maria | Solís Quirós María Inés | Sánchez Carballo Enrique |
| Ulate Valenciano Daniel Isaac | Valladares Rosado Paola Alexandra | Vargas Víquez Otto Roberto |
| Vega Rodríguez Paola Viviana | Villegas Álvarez Sylvia Patricia | Volio Pacheco Zoila Rosa |

**Contra (Voto: 1)**

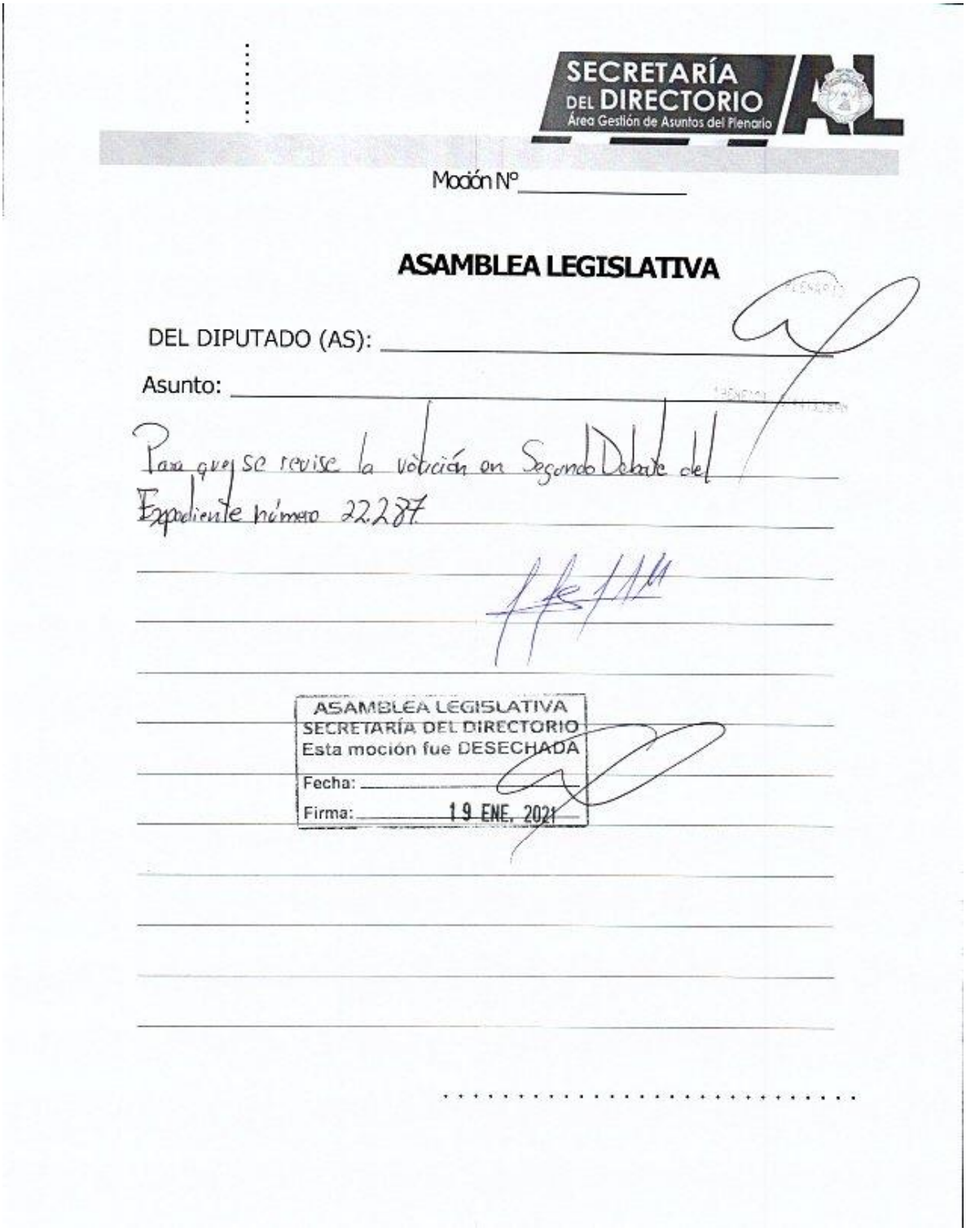
Villalta Florez Estrada José María

**No-Votación (Total: 7)**

| | | |
|---|---|---|
| Castillo Méndez Mario Eduardo | Masís Castro Erwen Yanan | Morales Mora Victor Manuel |
| Niño Gutiérrez Karine | Ramos González Welmer | Rodríguez Steller Erick |
| Salas Eduarte Aracelly | | |

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Se ha presentado una moción de revisión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: _____

Para que se revise la votación en Segundo Debate del Expediente número 22.287

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: _____
Firma: 19 ENE. 2021

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas, se inicia la votación de la moción de revisión.

Alvarado Arias, Hidalgo Herrera, Avendaño Calvo, Guido Pérez, Vargas Víquez, Prendas Rodríguez.

Dos votos a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada la moción de revisión.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 22287**

**Para (Voto: 2)**

| | |
|---|---|
| Acuña Cabrera Ivonne | Villalta Florez Estrada José María |

**Contra (Voto: 41)**

| | | |
|---|---|---|
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Aiza Campos Luis Antonio | Alpízar Castro Ignacio Alberto |
| Alvarado Arias Mileyde | Avendaño Calvo Carlos Luis | Azofeifa Trejos Marolin Raquel |
| Benavides Jiménez Carlos Ricardo | Cascante Cascante Oscar Mauricio | Chacón Monge Luis Fernando |
| Chan Mora Carmen Irene | Cruickshank Smith Eduardo Newton | Céspedes Cisneros Nidia Lorena |
| Delgado Orozco Ana Lucía | Dolanescu Valenciano Dragos | Díaz Mejías Shirley |
| Fonseca Fonseca Jorge Luis | Gourzong Cerdas David Hubert | Guido Pérez Laura |
| Gómez Obando Giovanni Alberto | Hernández Sánchez Silvia Vanessa | Hidalgo Herrera Carolina |
| Hoepelman Páez Harllan | Jiménez Zúñiga Wagner Alberto | León Marchena Yorleni |
| Monge Granados María Vita | Montero Gómez Catalina | Montiel Héctor Aida María |
| Muñoz Céspedes Walter | Núñez Piña Melvin Ángel | Prendas Rodríguez Jonathan |
| Pérez Pérez Nielsen | Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla | Segreda Sagot Floria Maria |
| Solís Quirós María Inés | Sánchez Carballo Enrique | Ulate Valenciano Daniel Isaac |
| Valladares Rosado Paola Alexandra | Vargas Víquez Otto Roberto | Vega Rodríguez Paola Viviana |
| Villegas Álvarez Sylvia Patricia | Volio Pacheco Zoila Rosa | |

**No-Votación (Total: 7)**

| | | |
|---|---|---|
| Castillo Méndez Mario Eduardo | Masís Castro Erwen Yanan | Morales Mora Victor Manuel |
| Niño Gutiérrez Karine | Ramos González Welmer | Rodríguez Steller Erick |
| Salas Eduarte Aracelly | | |

(Con autorización del presidente se incluye la intervención de la diputada Delgado Orozco, la cual se puede ver en el anexo 1)

Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
**Presidente**

Ana Lucía Delgado Orozco
**Primera secretaria**

María Vita Monge Granados
**Segunda secretaria**

# ANEXOS

## Anexo 1:

CONTROL POLÍTICO
Martes 19 de enero de 2021

**Ana Lucía Delgado Orozco**
Diputada Fracción PLN

La coyuntura que vive Costa Rica hoy, nos pone ante desafíos, retos y debilidades que como país tenemos pendientes. El liderazgo político implica tomar decisiones en procura del bienestar general de la nación y no solamente aplausos.

Tenemos que pensar en las presentes y futuras generaciones y muchas veces esa realidad parece no estar muy clara para todos. Quiero reiterar que creo en quienes estamos en este momento comprometidos con sacar adelante el país y estoy clara que esta Asamblea tiene la obligación de seguir trabajando por Costa Rica, así como una enorme preocupación por el contexto actual en que vivimos.

Dicho eso, es necesario decir las cosas con contundencia y ser firmes para que las cosas sucedan, para que las decisiones no se posterguen, para que las actuaciones que los habitantes esperan de sus gobernantes no se diluyan o se trasladen. Esta es una obligación

Delgado Orozco

Cruickshank Smith

1

1

inherente para quienes estamos temporalmente en estas funciones de dirección y decisión política.

Es necesario generar confianza, credibilidad y dar firmeza a las posturas, a las posiciones y a los argumentos y datos, solo así se tendrá certeza de las actuaciones.

En resumen, es necesario avanzar en mayor gobernabilidad, aumentando la capacidad para tomar decisiones, para definir nuestro propio rumbo como país. Edificar firmes puentes de entendimiento, aclarar los puntos de encuentro y desencuentro, propiciar la buena voluntad política y el proceso de toma de decisiones, son elementos que en la actual coyuntura son determinantes para lograr provocar los cambios que los países necesitan en el corto y mediano plazo.

Un representante de la agencia calificadora de riesgo Moody´s, manifestó recientemente que los problemas fiscales de Costa Rica se podrían resolver con voluntad política. Esa voluntad nace y crece en la medida en que logremos provocar mayores niveles de confianza, transparencia y orientación estratégica; evitando las rutas escabrosas,

2

2

veladas y excluyentes que hacen tanto daño a la generación del ambiente propicio para la toma de decisiones.

La responsabilidad política de quienes ostentamos en estos momentos un cargo público, no puede soslayarse. Se debe asumir con valentía y coraje porque los tiempos que vivimos son apremiantes y requieren de liderazgos claros y definidos que aglutinen e integren. Somos una sociedad con muchas facetas, pero con una historia común que nos permite vivir en paz y tranquilidad. No lo dejemos escapar.

En muchas ocasiones, hemos planteado la necesidad de rutas claras de fortalecimiento sostenido de las finanzas públicas y de reactivación de la economía. No es retórica, es una exigencia ciudadana en la dirección de la confianza, la comprensibilidad y la orientación a resultados esperados por todos y todas.

A diferencia de ello, seguimos sin una hoja de ruta clara en materia de consolidación fiscal y con una gran ambivalencia en la toma de decisiones. Ministros que se contradicen unos con otros, hermetismo y poca transparencia de la información que lamentablemente no llega a

los 57 diputados y diputadas de la República, mucho menos a la población.

Por eso, ahora más que nunca, en medio de esta coyuntura de crisis y emergencia nacional, hago un vehemente llamado al Poder Ejecutivo para que cimente bases sólidas sobre las cuales florezcan la confianza y la buena voluntad política. Nuestro futuro inmediato depende de ello.

Muchas gracias.

4

4